

# ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES

## ANÁLISIS MENSUAL

### POLÍTICA

- ❑ CASO ROSENBERG DESATA INTENSA CRISIS POLÍTICA
- ❑ GUATEMALA: DESEMPEÑO POLÍTICO PARTIDARIO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2009

### ECONOMÍA

- ❑ PERSPECTIVAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN PARA EL 2009 NO SON HALAGUEÑAS

### REVISTA DE PRENSA

- ❑ ALGO HAN HECHO MAL, Luis Linares López
- ❑ LA RAZÓN DE ESTADO, Gustavo Porras Castejón

### DOCUMENTOS

- ❑ PRONUNCIAMIENTOS, MANIFIESTOS, COMUNICADOS Y DECLARACIONES EMITIDOS CON MOTIVO DE LA CRISIS GENERADA POR EL CASO ROSENBERG

Ver índice detallado en página 25

No. 5  
Mayo  
2009



10a. Calle 7-48 Zona 9 - Apartado Postal: 1005 A - Guatemala. Centroamérica  
Teléfonos: 23322002 - 23347178 - 23347179 Fax: 23602259  
e-mail: [asies@asies.org.gt](mailto:asies@asies.org.gt)  
<http://www.asies.org.gt>

**CASO ROSENBERG PROVOCA GRAVE CRISIS POLÍTICA**

La difusión, el lunes 11, del contenido de un vídeo en el que el abogado Rodrigo Rosenberg, asesinado en plena vía pública un día antes, señala como responsables de su muerte, y de la de los empresarios Khalil y Marjorie Musa (asesinados el 14 de abril), al presidente de la República y su esposa, al secretario privado de la presidencia y al socio de éste -uno de los principales financistas de la campaña electoral de Colom-, sumió al gobierno en una crisis política sin precedentes en la historia democrática del país.

En el vídeo, grabado tres días antes de su asesinato, Rosenberg también señaló al secretario privado de la Presidencia, y a su socio, así como a directivos del Banco de Desarrollo Rural, de realizar malos manejos y lavado de dinero. El escándalo generó un amplio movimiento ciudadano que exige justicia, rechaza la impunidad y condena la violencia, a la vez que pide que los señalados se sometan a la ley y sean investigados para determinar su responsabilidad.

El presidente pidió a la CICIG dirigir una investigación imparcial, a lo que ésta accedió, siempre que se le garantice libertad de acción. En la semana posterior a la difusión del vídeo se realizaron manifestaciones diarias de ciudadanos que protestaron frente al Palacio Nacional, repudiando el asesinato y reclamando justicia. Para contrarrestarlas, funcionarios de gobierno promovieron manifestaciones paralelas de apoyo al gobernante y su esposa por parte de beneficiarios del programa de cohesión social.

El domingo 17 se realizó una concentración de miles de personas en la Plaza Italia, convocada por el movimiento ciudadano. Al mismo tiempo, el gobierno organizó en la Plaza de la Constitución otra concentración, en la que participaron miles de personas traídas de decenas de localidades del interior del país. El domingo 24 se realizó una nueva concentración de protesta en la Plaza Italia, mientras que el gobierno optó por organizar concentraciones de apoyo en algunas cabeceras departamentales.

El lunes 18 dirigentes juveniles del movimiento ciudadano entregaron al presidente del Congreso de la República un memorial, suscrito por 35 mil personas, en el que se pide que el presidente Colom y su secretario privado, Gustavo Alejos, sean sometidos a antejuicio. El presidente Alejos entregó posteriormente esa documentación al Ministerio Público. Por su parte, representantes de países de la Unión Europea solicitaron una investigación imparcial e independiente de las personas y entidades señaladas por el abogado Rodrigo Rosenberg. Para conocer del caso, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, visitó el país y se entrevistó con representantes de diferentes sectores; al concluir su visita recomendó fortalecer la institucionalidad democrática para superar la crisis política.

Dada la trascendencia de este caso, en el presente boletín se publica una nota de análisis, se reproducen los puntos de vista de dos asociados de ASIES y se reproducen 38 documentos (comunicados, pronunciamientos, manifiestos y declaraciones) emitidos por organizaciones y entidades políticas, económicas y sociales, nacionales e internacionales, en torno al mismo.

#### OTROS HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER POLÍTICO OCURRIDOS ESTE MES FUERON:

- La declaración, por parte del Organismo Ejecutivo, del estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional, con el fin de enfrentar la amenaza de la influenza A H1N1, después que se estableciera la existencia en el país del primer caso de una persona afectada por tal enfermedad. Al concluir el mes los casos ascendían a alrededor de 40.
- La decisión del CONADUR de aprobar la política de desarrollo rural para el período 2009-2015.
- La aprobación de la Ley de Comisiones de Postulación, por parte del Congreso de la República. Propósito de la misma es transparentar la elección de magistrados del Organismo Judicial y de otros funcionarios designados por el mismo procedimiento. Su aprobación es el resultado de la presión nacional e internacional de organismos pro justicia y derechos humanos, entre los que destacaron el Foro Guatemala y la CICIG. También es resultado de la presión generada por la demanda de justicia relacionada con el caso Rosenberg.

#### EN EL ÁMBITO ECONÓMICO ALGUNOS DE LOS HECHOS MÁS RELEVANTES OCURRIDOS EN ESTE MES FUERON:

- El BANGUAT informó que las importaciones experimentaron en febrero un descenso del 25.7% respecto al mismo período en el 2008. Por aparte reconoció que la crisis financiera mundial ha golpeado la economía del país
- La SAT informó que en abril la recaudación de impuestos siguió su curso decreciente
- La ANACAFE reportó una reducción de las exportaciones del grano
- El Ejecutivo acordó efectuar un recorte presupuestario a las municipalidades, a causa de la disminución de los ingresos tributarios; y el escaso avance hasta ahora logrado por el Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica
- El Ministerio de Trabajo reportó la pérdida de unos 60 mil empleos directos desde junio del año pasado.
- El Ejecutivo decidió restringir, a partir de junio, las compras en efectivo de bienes cuyo valor sea superior a los US\$10 mil o su equivalente en moneda nacional. La decisión se aplicará a través de la Superintendencia de Bancos

## CASO ROSENBERG DESATA INTENSA CRISIS POLÍTICA

*Mayo ha sido, sin lugar a dudas, el mes más difícil vivido por el actual Gobierno y el partido oficial. En efecto, la divulgación, el 11 de mayo, de un vídeo en el que el abogado Rodrigo Rosenberg, asesinado un día antes, señala como responsables de su muerte -así como del anterior asesinato de dos de sus clientes-, al presidente Colom, su esposa, su secretario privado y a uno de sus principales financistas y actual beneficiario de grandes contrataciones del Estado, fue la gota que rebalsó el vaso del descontento e inconformidad con el deterioro de la situación nacional y la forma como el gobierno la ha manejado, latentes desde hace varios meses en el seno de diversos sectores, abriendo una crisis política sin precedentes en el país.*

*La reacción frente a una denuncia absolutamente insólita –un abogado asesinado el 10 de mayo, que el jueves 7 grabó un vídeo en el que afirma que si el mismo se llega a divulgar, como ocurrió el lunes 11, es porque ha sido mandado a asesinar por orden del máximo representante del Estado de Guatemala- provocó dos reacciones contrapuestas. Por un lado, el gobierno se atrincheró en una defensa a ultranza de su gestión, levantando una vez más el argumento de una supuesta conspiración para desacreditarlo, perdiendo de vista la cuestión de fondo, que exigía un sometimiento pacífico al Estado de derecho y a la justicia. En su desesperación, el gobierno acudió a la movilización de cientos de habitantes de áreas marginales de la capital, beneficiarios de los programas de cohesión social, y al traslado bajo presión de gobernadores, alcaldes y miles de campesinos para manifestar de diversas maneras su respaldo al gobierno; simultáneamente acudió a varias sedes internacionales en demanda de apoyo.*

*Por el otro, la denuncia generó un amplio y firme reclamo de justicia y de rechazo a la impunidad, la violencia y la corrupción, que se concretó en exigir que los señalados públicamente por Rosenberg se sometieran a la correspondiente investigación de oficio y al consecuente procedimiento de antejuicio y separación temporal de sus cargos cuando este fuera procedente, expresada por decenas de entidades sociales, económicas y políticas (tal como se puede constatar en los cerca de 30 pronunciamientos, manifiestos y declaraciones que se recogen en la sección Documentos de este boletín mensual), así como por los miles de manifestantes capitalinos que los domingos 17 y 24 se concentraron en la Plaza Italia, convocados por el “movimiento cívico” que de manera espontánea impulsaron miles de jóvenes, que acuñaron el lema “Yo soy Rodrigo”.*

*Pero los señalamientos de Rosenberg no sólo golpearon al gobierno. De hecho, el núcleo de su denuncia lo constituye la mención directa de la realización de negocios anómalos por parte del secretario privado de la presidencia, en asocio con el financista de campaña del presidente Colom, mediante operaciones realizadas al amparo del Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL). Adicionalmente, al referirse a las causas de la muerte de los señores Musa, Rosenberg menciona nombres de directivos y funcionarios de Banrural, la Federación de Cooperativas de Café de Guatemala (FEDECOCAGUA) y la Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ). Fue en seguimiento de esas denuncias que las sedes de tales entidades fueron allanadas por el MP. En ese contexto, el CACIF demandó la destitución de los dirigentes y funcionarios cooperativistas que representaban al gobierno en la junta directiva de ANACAFÉ.*

*Si bien el movimiento cívico aparentemente se ha apaciguado, todo indicaría que solo se ha abierto un compás de espera en tanto el Ministerio Público y la CICIG dan a conocer, lo más pronto que las circunstancias lo consientan, los primeros resultados de sus investigaciones. En todo caso, después de este agitado mes es evidente que el gobierno debe cambiar de rumbo si quiere recuperar la credibilidad ciudadana.*

*Ahora, el caso está en manos de la CICIG, en la que los guatemaltecos (incluso los que alguna vez cuestionaron a la existencia de esa comisión) han puesto sus esperanzas de que esta vez no ocurra como en otras oportunidades, y se encuentre y castigue a los culpables de la muerte de Rosenberg.*

### **Un vídeo desata una crisis política sin precedentes**

Un día después del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg Marzano –perpetrado el 10 de mayo, un vídeo de 18 minutos de duración, grabado por éste tres días antes de morir, recorrió y escandalizó al mundo. El documento comienza con dos afirmaciones demoledoras: *“Buenas tardes, mi nombre es Rodrigo Rosenberg Marzano y lamentablemente si usted está en este momento oyendo o viendo este mensaje es porque fui asesinado por el señor presidente Álvaro Colom, con la ayuda de don Gustavo Alejos y del señor Gregorio Valdés. La razón de por qué estoy muerto al momento que ustedes vean este mensaje es única y exclusivamente porque hasta el último momento fui abogado del señor Khalil Musa y su hija Marjorie Musa, los cuales fueron cobardemente asesinados por el señor presidente Álvaro Colom, con el consentimiento pleno de su esposa Sandra de Colom, y con ayuda de Gregorio Valdés y Gustavo Alejos.”*

Ese señalamiento se convirtió en el detonador de una crisis política sin precedentes en el país; “la más compleja que hemos tenido en los años de democracia”, como reconoció el gobernante el 19 de mayo. El impacto e indignación provocados dio lugar a un amplio movimiento ciudadano que demanda justicia y exige el fin de la impunidad y la violencia. Aunque en los primeros días muchas voces se alzaron reclamando hasta la renuncia del presidente Colom, sucesivamente se ha pedido que el mandatario se someta a un antejuicio para determinar su eventual responsabilidad en aquellos hechos.

La muerte de Rosenberg y el contenido de su denuncia fue el detonante que puso al descubierto el descontento generalizado ante la incapacidad demostrada por el gobierno para combatir la violencia y controlar la inseguridad que cada día afecta a más sectores, haciendo que la población que comúnmente parece indiferente ante la coyuntura, expresara abiertamente su inconformidad con el estado de las cosas en el país. Para muchos, ése despertar es una oportunidad para impulsar cambios; es el momento de reclamar que se garanticen los derechos de todos. Otros, opinaron que las movilizaciones no han sido incluyentes, porque fueron protagonizadas por sectores, en especial de clase media y alta del área urbana, entre ellos un considerable número de jóvenes, lo que en todo caso ha sido señalado como positivo. El reto será lograr transformar el malestar de la población en acciones concretas, con las que se logre incidir en las políticas de Estado.

Aunque fueron acusados de querer “llevar agua a su molino”, algunos de los partidos políticos se sumaron al movimiento cívico, formulando críticas y cuestionamientos al gobierno. El Partido Patriota (PP), incluso pidió públicamente el alejamiento del mandatario de su función en tanto se realizaba una investigación; otros, como Encuentro por Guatemala (EG), la Unidad Revolucionaria Nacional

Guatemalteca (URNG), o el bloque Libertad Democrática Renovada (LIDER), exigieron que se haga justicia cuanto antes.

El Consejo Superior Universitario, la Asamblea de Colegios Profesionales, la Alianza Evangélica, El CACIF, las cámaras del Agro y de Comercio, múltiples organizaciones sociales, centros de estudio e investigación, entre otros, se pronunciaron urgiendo a las autoridades garantizar una investigación independiente, objetiva y exhaustiva, no sólo en este caso, sino para todas las muertes violentas que a diario ocurren en el país, y de las cuales, sólo el 2 por ciento se resuelven en los tribunales.

En particular, el Consejo Superior Universitario, de la estatal Universidad de San Carlos, expresó su preocupación por el debilitamiento de la institucionalidad pública (agravado por la muerte de Rosenberg), enmarcado en una creciente pérdida de credibilidad y legitimidad en los poderes del Estado. En ese sentido, hizo un llamado para que prevalezca la cordura, la inteligencia y el interés nacional en todos los actores sociales y políticos para dirigir acciones y propuestas orientadas a recuperar la plena vigencia del Estado de Derecho.

Por su parte, el CACIF, pidió que se respete el estado de Derecho, y se recuperen las instituciones que no cumplen adecuadamente con su deber; y enfatizó en que las exigencias ciudadanas no deben verse como una lucha de pobres contra ricos. Solicitó crear una fiscalía especial para investigar esos asesinatos y realizar una auditoría al BANRURAL.

El presidente Colom, por su parte, ha insistido en su inocencia y voluntad para que el caso no quede impune, pidiendo la intervención del FBI y de la CICIG en la investigación, y ha respondido a las críticas con acusaciones de “conspiración” y “desestabilización” atribuidas a sectores interesados en debilitar su gobierno. También señaló al PP de ser el promotor de un plan para derribar a su gobierno. Ese partido, por su parte, denunció haber descubierto un plan para asesinar a su secretario general, Otto Pérez Molina, y a la jefa de ese bloque legislativo, Roxana Baldetti. Con ello, el panorama se ha vuelto aún más complejo y confuso.

Con el afán de demostrar que el gobernante cuenta con respaldo popular, alcaldes, gobernadores, diputados y otros funcionarios públicos organizaron varias marchas en las que, según cifras del GAM, el Estado habría gastado Q21.3 millones, además de haber provocado polarización y confrontación con esa reacción. El vicepresidente Espada ofreció investigar acerca de ese extremo, aunque afirmó que la movilización de alcaldes, gobernadores, y de beneficiarios de los programas de Cohesión Social, la costó la UNE.

A quienes le pedían que renunciara, el gobernante, hepáticamente, les respondió que “sólo muerto” dejaría su cargo. Las reacciones confrontativas de Colom también le acarrearón críticas. Se cuestionó a su equipo de comunicación social, por asesorarlo mal, o por permitirle expresarse como lo hizo (incluso llegó a poner en tela de duda la veracidad del vídeo, cuando miles de personas alrededor del mundo vieron y escucharon la acusación de Rosenberg). A raíz de ello, el 27 de mayo el gobierno anunció la conformación de un gabinete específico para diseñar estrategias para salir de la crisis.

A pesar de la crisis generada a nivel nacional por este dramático caso, el gobernante recibió muestras de apoyo internacional, por parte de sus homólogos centroamericanos, el Grupo de Río y la OEA, entre otros. El secretario general de esa última organización, José Miguel Insulza, visitó el

país el 25 de mayo, e instó al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, a la que manifestó su respaldo.

Insulza también llamó a evitar la confrontación, y apeló a la unidad nacional. Manifestó su desacuerdo con la oposición, que pide que el presidente se retire del cargo mientras se le investiga, pues no lo consideró necesario. Además, ofreció respaldar a la CICIG durante la investigación, hasta que los homicidios de Rosenberg y los Musa se resuelvan. Al exponer los resultados de su visita, en Washington, el 27 de mayo, Insulza aseguró que ve voluntad de solucionar el conflicto con respeto a la institucionalidad, pero a la vez mostró su preocupación porque la violencia y la impunidad son una amenaza para la estabilidad del país.

### **Las “dos Guatemalas” enfrentadas**

Un tema que acaparó la atención de analistas y medios de comunicación –ocupando espacio no sólo en las noticias, sino también en columnas de opinión- fue la eventual confrontación que se habría producido al poner frente a frente a dos grupos de la sociedad: uno, de clase media y alta, que salió a las calles a exigir justicia; y el otro, conformado principalmente por beneficiarios de los programas sociales del Gobierno, que fue movilizado por diputados y partidarios de la UNE, alcaldes y gobernadores desde las áreas marginales de la capital, y de la provincia, para manifestar apoyo al presidente Colom.

“El reflejo de las dos Guatemalas”, le llamó el gobernante, quizá sin reparar en que ello podía polarizar más a la sociedad, desnaturalizando un problema claramente político en una virtual lucha de clases. Algunos han cuestionado las razones que en el fondo animan al movimiento que reclama justicia, vestido de blanco, por considerarlo un movimiento capitalino, que estaría aprovechando la coyuntura para hacer evidente su rechazo a la gestión de Colom.

Pero para otros, el que ese sector se haya volcado a las calles a manifestar su descontento con la inseguridad en el país y a reclamar justicia, saliendo así de su letargo e indiferencia, podría ser una oportunidad de cambio. En este contexto, algunos de los integrantes del grupo de jóvenes que han promovido las protestas, y que se han denominado Movimiento Cívico Nacional, denunciaron ser sujetos de intimidaciones.

“Los jóvenes de esa organización están preocupados porque varios vehículos los han perseguido y les han tomado fotografías”, refirió el procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, quien recibió esa denuncia. Agregó que tras la difusión del video del abogado Rodrigo Rosenberg, siete personas han sido intimidadas, entre ellos estos jóvenes.

El 24 de mayo, el mandatario hizo un llamado a sus seguidores para cesar sus marchas, “para evitar la confrontación con sus opositores”. Ese día, en lugar de trasladarse a la capital, las manifestaciones de apoyo al Gobierno se efectuaron en los departamentos. Para acompañarlas, Colom, su esposa Sandra Torres; y su secretario privado, Gustavo Alejos, llegaron a distintos puntos a recibir las muestras de apoyo.

## **BANRURAL, ANACAFÉ y FEDECOCAGUA en el ojo del huracán**

El abogado Rosenberg también señaló, en su video, a directivos del BANRURAL, al secretario privado de la presidencia y al financista de la campaña presidencial de Colom, Gregorio Valdés, de realizar negocios ilícitos, incluyendo los fideicomisos que el gobierno tiene en dicho banco. Por ello, fiscales del Ministerio Público e investigadores de la CICIG allanaron, el 12 de mayo, la sede de aquel banco, en búsqueda de evidencias que ayuden a esclarecer la muerte de Rosenberg. Un día después, allanó la sede de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala (FEDECOCAGUA), donde incautaron documentos contables y movimiento de cuentas de Gerardo de León, gerente de comercialización, directamente señalado por Rosenberg.

Los directivos del BANRURAL, Fernando Peña y José Ángel López, rechazaron los señalamientos del abogado asesinado. El superintendente de Bancos, Edgar Barquín, aseguró que no hay razones para una suspensión de operaciones o intervención en el BANRURAL. Agregó que las diligencias judiciales que realiza el MP no tienen relación con la situación financiero del banco.

La Fiscalía Especial para la CICIG también allanó, el viernes 22, la sede de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) con el fin de incautar información sobre el Fideicomiso de Apoyo Financiero al Sector Cafetalero que administra BANRURAL. Según los fiscales, incautaron documentos contables y estados financieros. Una de las principales líneas de investigación sobre la muerte de Rosenberg se relaciona con hechos de corrupción que estarían relacionados con tal fideicomiso.

Como consecuencia de esos señalamientos, los representantes del gobierno en la junta directiva de ANACAFÉ, Gerardo de León, Ítalo Antoniotti, Ciriaco Pirique y Rubén Darío Pacay, presentaron su renuncia. En su lugar, fueron nombrados Jorge Girón, Jesús Godínez, Pietro Díaz y Juan Alfonso De León (estos dos últimos como representantes del MAGA).

Días antes de que los cooperativistas De León, Antoniotti, Pirique y Pacay renunciaran, el CACIF había solicitado su destitución, en aras de la transparencia, sobre todo luego de los señalamientos de Rosenberg, que en particular mencionó a De León como responsable de actos anómalos.

El MP también allanó empresas de Gregorio Valdés, uno de los principales financistas de la campaña de Colom, y a quien Rosenberg acusó en su video, de tener nexos con el narcotráfico. Ese empresario ha sido beneficiado con millonarios contratos con el Estado, en diferentes administraciones.

### **Señalan violación a libertad de expresión**

Como una violación al derecho de libertad de expresión fue calificado un comunicado de la Procuraduría General de la Nación (PGN), donde indica que quienes comparten las acusaciones en contra de determinadas personas, hechas por el abogado Rosenberg, pueden caer en la ilegalidad de apología del delito. El relator especial de la ONU para la Libertad de Expresión, Frank La Rue, manifestó que la institución olvida que la libertad de expresión es parte fundamental de los derechos constitucionales y que cualquier persona puede hacer referencia a funcionarios. Aseguró que la solicitud de justicia que hace la población es legítima y lo que pretende la PGN es que el pueblo se calle.

## Los partidos políticos ante la crisis

Varios partidos de oposición han criticado al gobierno, exigido justicia, e incluso la renuncia de Colom, por la muerte de Rodrigo Rosenberg. Los partidos Patriota (PP), y Encuentro por Guatemala, han pedido que Colom se retire de la presidencia para facilitar la investigación. Este último también propuso que el Congreso crease una comisión investigadora para determinar los fundamentos de los señalamientos vertidos contra algunos funcionarios por el asesinato de Rosenberg.

El PP, además, ha exigido al fiscal general, Amílcar Velásquez, investigar de oficio a los señalados, advirtiendo que, de no hacerlo, promoverán un antejuicio en su contra, por incumplimiento de deberes. Velásquez, por su parte, ha criticado al PP por “politizar” la muerte de Rosenberg.

URNG ha hecho un llamado para que “las autoridades responsables de la persecución criminal, con la celeridad y profundidad que el caso amerita, sin injerencias que pongan en duda la independencia e imparcialidad de la investigación, y con la participación de la CICIG, garanticen la objetividad en ese proceso”, y que se den a conocer sus resultados.

El bloque legislativo Libertad Democrática Renovada (LIDER) pidió a la ministra de Educación, Ana de Molina, los nombres completos, números de cédula y formularios de selección de los beneficiados de los programas que maneja el Consejo de Cohesión Social. El jefe del bloque, Roberto Villate, explicó que los señalamientos que hay contra el BANRURAL obligan a que se transparenten esos recursos, que se manejan a través de ese banco.

Ex candidatos presidenciales como Alejandro Giammattei y Eduardo Suger, así como Harold Caballeros, secretario General del partido Visión con Valores (VIVA), han publicado campos pagados para criticar el clima de inseguridad que afecta al país.

El cuadro a continuación muestra las posturas reflejadas por los partidos, ante la crisis política que desató el video en el que Rosenberg anticipa su muerte.

**Cuadro 1**  
**Postura de los partidos y bloques representados en el Congreso ante el caso Rosenberg**

<b>Críticos del Gobierno</b>	<b>No se pronunciaron</b>	<b>Respaldan al Gobierno</b>
PP EG URNG Bloque legislativo LIDER	FRG PU Bloque legislativo Bancada Guatemala PAN UCN UD CASA	UNE GANA

NOTA: Mientras más lejano se está de la UNE, mayor es la oposición o cuestionamiento al gobierno.

## **GUATEMALA: Desempeño político partidario durante el mes de mayo de 2009**

*Este mes destacó la aprobación, en el Congreso de la República, de una ley para regular el funcionamiento de las comisiones de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia, magistrados de salas de apelaciones, fiscal general y contralor general de cuentas, entre otros funcionarios; de acuerdo con sus promotores y grupos pro justicia esta normativa permitirá transparentar las candidaturas propuestas para esos cargos. Mientras, el paquete de modernización fiscal, urgido por el Ejecutivo para financiar parte del gasto público del presente año, continúa estancado, a pesar de las presiones y amenazas de algunos diputados oficialistas. Dos partidos políticos, la UNE y la GANA, celebraron sus asambleas nacionales; el primero, además nombró nuevos jefe y subjefe para su mermado bloque legislativo, que en mayo perdió otros dos diputados.*

### **Congreso aprueba finalmente ley de comisiones de postulación**

El 21 de mayo, en sesión extraordinaria, el Congreso de la República aprobó la ley de comisiones de postulación (decreto 19-2009), reclamada por diversos sectores sociales e internacionales, incluidos el Foro Guatemala y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig). La nueva ley busca promover la transparencia en las elecciones de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), salas de apelaciones, fiscal general, contralor general de cuentas, procurador general, y procurador de los derechos humanos.

De acuerdo con los grupos que impulsaron la iniciativa, la misma será clave para el rescate de la gobernabilidad y la transparencia de la justicia. A pesar de su obvia necesidad, la propuesta presentada por la Diputada Nineth Montenegro el 25 de febrero había sido dejada de lado por el bloque legislativo del partido de gobierno a fines de abril. El propio presidente Álvaro Colom había opinado que la iniciativa no tenía dientes, añadiendo que ni esa ni ninguna otra norma se aprobaría antes del paquete de modernización tributaria.

Sin embargo, tras la crisis política que desató el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, y la difusión, posterior a su muerte, de un vídeo en el que, días antes responsabilizaba de su asesinato al presidente Colom, su esposa, y a dos de sus colaboradores cercanos, el tema recobró actualidad. De esa cuenta, junto a los reclamos ciudadanos porque se haga justicia en ese caso, también se exigió al Congreso la aprobación de la referida ley, cosa a la que el organismo legislativo finalmente accedió por amplia mayoría.

De acuerdo con la nueva normativa, que debería publicarse antes del 10 de junio para que todavía pueda aplicarse a la convocatoria de la comisión de postulación de magistrados a la CSJ y salas de apelaciones, las sesiones y decisiones de tales comisiones deberán ser públicas, para garantizar que los funcionarios sean electos por su idoneidad.

La ley incluye una enmienda, propuesta por el Partido Unionista, que introduce la representación de minorías para evitar que en las elecciones que se efectúen en los colegios profesionales una sola planilla acapare todos los cargos. El partido Gran Alianza Nacional (Gana), aliado de la UNE, se opuso a esa modificación, argumentando que implicaba la necesidad de reformar varios reglamentos y se corría el riesgo de que poderes fácticos se infiltren en esas entidades.

Al someterse a votación esa modificación, varios diputados de la GANA abandonaron el pleno. El resto de diputados presentes en el hemiciclo (128), con excepción del unionista Pablo Duarte, votaron a favor de la ley y de sus enmiendas.

### **Ley de modernización fiscal no avanza, pese a amenazas y presiones gubernamentales**

El paquete de modernización fiscal, que contempla la creación del impuesto a la primera matrícula, así como un incremento al de circulación de vehículos, entre otros, y cuya aprobación ha sido urgida por el Ejecutivo para poder financiar parte del presupuesto de este año, sigue sin conseguir el apoyo necesario en el Legislativo.<sup>1</sup>

Para promover su aprobación, diputados de la UNE no sólo se han reunido con jefes de bloques, sino que también se han valido de presiones y amenazas. Según algunas denuncias, Mario Taracena, presidente de la Comisión de Finanzas del Congreso, habría presionado a algunos legisladores, ofreciéndoles mantener sus obras en el Listado Geográfico Nacional, tal y como se repartieron cuando se eliminaron los candados del presupuesto del Estado, a cambio de sus votos.

Sin embargo, tales presiones llegaron a su clímax cuando en una sesión de jefes de bloques legislativos, el subjefe del bloque de la UNE, Nery Samayoa, amenazó abiertamente, tal como consta en el acta correspondiente, dada a conocer por los medios de prensa, con que si no se apoyaba tal iniciativa, el Ejecutivo disolvería el Congreso. Aunque después se retractó de ello, el daño ya estaba hecho. Ante esta situación, a la UNE no le ha quedado otro camino que someter a Samayoa al Tribunal de Honor del partido; al mismo tiempo, se anunció que se le retirará de la función de subjefe de bloque.

La Iniciativa de Ley “Disposiciones complementarias para la modernización del sistema tributario indirecto y aduanero”, integra en un mismo cuerpo legal las normas tributarias siguientes:

- el **Título I** crea un Impuesto Específico a la Primera Matrícula de Vehículos Automotores Terrestres
- el **Título II** establece las Disposiciones Aplicables al Sistema Aduanero Nacional
- el **Título III** reforma el Decreto 27-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado
- el **Título IV** reforma el Decreto 20-2006 del Congreso de la República, Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria
- el **Título V** reforma la Ley del impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto 70-94 del Congreso de la República
- el **Título VI** contiene las reformas al Código Tributario, Decreto 6-91 del Congreso de la República y
- el **Título VII** contiene las Disposiciones Finales, Transitorias, Derogatorias y Vigencia de la Ley.

El 21 de mayo, al presentar el primer informe sobre los avances del Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica, el Ministerio de Finanzas insistió en que el éxito de éste

---

<sup>1</sup> La iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo al Congreso de la República el 12 de agosto de 2008, denominada “Disposiciones complementarias para la modernización del sistema tributario indirecto y aduanero”, fue conocida inmediatamente por el Pleno, que el día 12 la envió a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda para su estudio y dictamen correspondiente. Las discrepancias en cuanto a la conveniencia de sus disposiciones se manifestaron desde las primeras discusiones en el seno de esta comisión. De esa cuenta, a lo largo de estos 10 meses no ha sido posible lograr un acuerdo para su aprobación.

depende de la aprobación de las referidas disposiciones tributarias complementarias, así como de un nuevo préstamo con el Banco Mundial por \$350 millones (Q2,800 millones) y la emisión adicional de Bonos del Tesoro por Q1,800 millones.. El Partido Patriota anunció que interpelará, en la primera semana de junio, al ministro de Finanzas para aclarar dudas en torno a esos proyectos de ley.

En este contexto, Taracena aseguró, el 25 de mayo, que se acordó que no se incrementará ningún gravámen, y que el único objetivo del paquete tributario será eliminar las condiciones que permiten el contrabando y la evasión fiscal.

En tanto, el 26 de mayo el presidente Colom pidió a los alcaldes de 309 municipios que presionen a los diputados de sus respectivos distritos para que aprueben esas fuentes de financiamiento, pues solo de esa manera se podrá reintegrarles Q127 millones que les han recortados en los últimos meses –lo que ocasionó críticas y reclamos por parte de los alcaldes, pues sin esos fondos tendrían que suspender obras en curso y despedir personal por contrato, entre otros perjuicios.

### **Congreso entra en receso**

El 15 de mayo concluyó el primer período de sesiones ordinarias del Congreso de la República correspondiente al presente año. Por consiguiente, el Congreso inició su receso sin haber concluido la interpelación que, desde el 30 de abril, efectuaban diputados del bloque LIDER, al ministro de Gobernación, Salvador Gándara.

Para permitir la aprobación de la ley de comisiones de postulación, en la primera sesión extraordinaria del receso, celebrada el 21 de mayo, ese bloque desistió de formular más preguntas al funcionario, aunque adelantó que pedirá el voto de falta de confianza para Gándara, a quien señala de triangular fondos, al haber firmado un convenio de administración financiera por Q23 millones con la Fundación para el Desarrollo y la Tecnología, ubicada en la sede de la embajada de Polonia y cuyo representante legal, Óscar Andrade, trabaja además en el Ministerio de Economía. Según Gándara, el objetivo del convenio es equipar y remozar las sedes de la Policía Nacional Civil (PNC), así como reubicar algunas oficinas de la institución.

Aunque oportunamente había anunciado su intención de participar en la interpelación, el bloque legislativo del Partido Patriota también desistió de interrogar al ministro

### **Publican ley para fortalecer la persecución penal**

Este mes, en el pleno del Congreso no se conocieron iniciativas de ley, pues las últimas sesiones ordinarias estuvieron dedicadas a la interpelación del ministro de Gobernación. El único decreto emitido, en sesión extraordinaria, como ya se indicó, es el 19-2009, que regula las comisiones de postulación.

En el diario oficial se publicó la Ley de Fortalecimiento de la Persecución Penal, que contiene reformas a varias normas (según los cambios recomendados por la CICIG en agosto de 2008), para agilizar la aplicación de la justicia. También se publicó el decreto que prorroga, hasta el 31 de julio, el pago del impuesto anual de circulación de vehículos.

**Cuadro No. 1**  
**GUATEMALA: Decretos legislativos emitidos por el Congreso de la República**  
**Mayo de 2009**

Número	Descripción
<b>19-2009</b> emitido el 21.05.09  Al 01.06.09 aun no había sido enviado a la Presidencia de la República	<b>Ley de Comisiones de Postulación.</b> Su objeto es desarrollar las normas constitucionales relativas a las comisiones de postulación, con el propósito de regular y establecer procedimientos objetivos y concretos para la selección de las nominas de candidatos a ejercer funciones públicas de relevancia para el Estado de Guatemala, tales como los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de las salas de apelaciones, el Contralor General de Cuentas, el Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, el Procurador de los Derechos Humanos y cualquier otro funcionario designado mediante una comisión de este tipo.

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del sitio [www.congreso.gob.gt](http://www.congreso.gob.gt)

**Cuadro No. 2**  
**GUATEMALA: Decretos legislativos publicados en el Diario Oficial en mayo de 2009**

No. y fecha de Publicación	Descripción
<b>17-2009</b>  08.05.09	<b>Ley del Fortalecimiento de la Persecución Penal.</b> Emitida el 14 de abril de 2009. Se reforman y/o adicionan varios artículos de las leyes Contra la Delincuencia Organizada (Dto. 21-2006), Código Procesal Penal (Dto. 21-92); Código Penal (Dto. 17-73) y reguladora del Procedimiento de Extradición (Dto. 28-2006).
<b>16-2009</b> 12.05.09	<b>Se prórroga hasta el 31 de julio de 2007 el pago del impuesto de circulación de vehículos.</b> Emitido el 14 de abril de 2009. El Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, establecido en el Decreto 70-94, podrá hacerse efectivo hasta el treinta y uno de julio de dos mil nueve, inclusive.
<b>18-2009</b> 22.05.09	Se autoriza la exoneración del pago de impuestos en la importación de una ambulancia para el Hospital Nacional de Malacatán, departamento de San Marcos. Emitido el 21 de abril de 2009

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del sitio [www.congreso.gob.gt](http://www.congreso.gob.gt)

### **Congreso erogó Q613 mil 551 por viajes**

Entre enero y abril de este año, el Legislativo gastó Q313 mil 551 en viáticos para diputados, y Q300 mil en boletos aéreos, según el primer informe cuatrimestral del 2009, presentado el 27 de mayo. En ese período se autorizaron 22 viajes, para participar en actividades relacionadas con migrantes, modernización y temas de género.

En el informe destaca además, el pago de Q2 millones 435 mil 178, por horas extras de los empleados presupuestados.

### **Cambios en bloques legislativos**

La Bancada Guatemala (BG), integrada por parlamentarios disidentes de la Gana, sumó en este mes tres diputados a su bloque: Ewald Mauricio Scheel Aguilar, Enrique Pinto Martínez, ambos

postulados por la Gana y después independientes, así como Manuel Marcelino García Chutá, quien dejó el Partido Unionista. Con esas nuevas adhesiones el bloque suma 18 integrantes.

El bloque LIDER también sumó a dos integrantes, Gilberto López Alvarado y Adim Maldonado, disidentes del partido oficial UNE.

En la UNE se reemplazó a César del Águila y Nery Samayoa, de sus cargos como jefe y subjefe de bloque, respectivamente. Roberto Kestler y Ovidio Monzón fueron nombrados para desempeñar tales funciones a partir del 31 de mayo.

**Cuadro No. 3**  
**GUATEMALA: conformación de bloques legislativos en el Congreso de la República,**  
**mayo 2009**

	Partidos y bloques representados en el Congreso	DIPUTADOS 2008-2012		
		electos	enero/09	Mayo/09
1	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	51	39	35
2	Gran Alianza Nacional (GANAN)	37	24	26
3	Partido Patriota (PP)	29	25	25
4	Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	14	14	14
5	Partido Unionista (PU)	7	7	6
6	Centro de Acción Social (CASA)	5	3	3
7	Unión de Cambio Nacionalista (UCN)	5	5	5
8	Encuentro por Guatemala (EG)	4	1	1
9	Partido de Avanzada Nacional (PAN)	3	2	2
10	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	2	2	2
11	Unión Democrática (UD)	1	1	1
12	Bloque Bancada Guatemala	-	15	18
13	Bloque Libertad Democrática Renovada (LIDER)	-	12	15
14	Independientes	-	8	5
	<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>158</b>	<b>158</b>

**Fuente:** Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Monografía de Partidos Políticos 2004-2008 y de prensa escrita.

### Constitución cumple 24 años

Con una sesión solemne celebrada en el Congreso, se conmemoró el viernes 29 el vigésimo cuarto aniversario de vigencia de la Carta Magna. A 24 años de su promulgación, no son pocas las voces que piden que se reforme; sin embargo, el presidente del Legislativo, Roberto Alejos, estimó que las propuestas en ese sentido deben estudiarse detenidamente, para evitar que grupos “inescrupulosos” aprovechen la coyuntura para “conspirar contra la democracia”.

El presidente Álvaro Colom exhortó a los poderes del Estado a que respeten las funciones constitucionales, y enfatizó en que la suerte de éstos es compartida y que juntos deben salir adelante.

El PP y el bloque LIDER abandonaron esa sesión, como una muestra de descontento con el Gobierno.

Pocos días antes del aniversario de la Constitución, la presidenta del Cedecon aseguró en una entrevista, que aunque la Carta Magna contiene los elementos necesarios para tener “un Estado perfectamente coordinado”, estos no se cumplen. “El Congreso está llamado a fiscalizar al Gobierno, pero hemos visto cómo el Presidente interfiere en sus funciones. Vemos cómo el Organismo Judicial ha sido deficiente”, lamentó.

### **Establecen hoja de ruta para plan de seguridad**

El viernes 29 de mayo el Gobierno presentó el borrador de la hoja de ruta para el cumplimiento del Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia a los presidentes de los organismos de Estado y al jefe del Ministerio Público (MP), en presencia de integrantes de la Comisión de Verificación del plan firmado el 15 de abril último.

El documento fue entregado durante un desayuno efectuado en la Casa Presidencial, a un día de cumplirse el plazo de 45 días para ello. Los medios de comunicación no tuvieron acceso a ese desayuno, y el Gobierno no hizo ninguna publicidad respecto al borrador que entregó, y del que se conoce poco, a pesar de su importancia, dados los altos índices de inseguridad que afectan al país.

Según ese primer borrador de la ruta que se ha trazado el Gobierno, implementar las acciones contempladas en éste costará cerca de Q1 mil 600 millones. El 99.2% del total de recursos económicos se concentra en la ejecución de 27 de los 101 puntos, y en éstos los plazos de cumplimiento toman hasta 30 meses.

El compromiso que demanda más fondos, un total de Q350 millones, es el diseño e implementación de centros penitenciarios que formen y reinseren a las personas privadas de libertad. Según el diario Siglo Veintiuno, en el documento preliminar se prevé construir 4 centros penitenciarios y 3 módulos de alta seguridad.

Se acordó dar un plazo de una semana para que la Comisión de Verificación, integrada por el Procurador de los Derechos Humanos, el Rector de la Universidad de San Carlos, el Arzobispo de la Arquidiócesis de Guatemala y el Presidente de la Alianza Evangélica, evalúe la guía presentada y de a conocer su apreciación.

(El texto del Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia fue publicado en el Análisis Mensual no. 4, mayo 2009).

### **TSE reserva información sobre investigaciones de la Inspectoría General**

En un acuerdo publicado el 11 de mayo, el Tribunal Supremo Electoral declaró como reservada la información de expedientes e investigaciones a cargo de su Inspectoría General. Según ese acuerdo, ninguna parte de la investigación puede ser divulgada mientras se está efectuando. Será el TSE quien establecerá cuando es oportuno abrirla, en un plazo que no puede pasar de los siete años.

En un informe entregado al diario Siglo Veintiuno, en respuesta a una solicitud que éste hiciera en tal sentido, el TSE omitió detallar seis viajes al extranjero, de magistrados de ese organismo. Según acuerdos aprobados por el pleno del TSE, se han aprobado 35 viajes en los últimos 13 meses; sin

embargo, sólo se reportaron 29, por los cuales se pagaron Q327 mil 487 en viáticos, sin contar el valor de los boletos aéreos. Según representantes del TSE, la omisión fue un error no intencional.

### **UNE y la GANA celebran sus asambleas nacionales bienales**

Dos partidos celebraron en mayo sus asambleas nacionales: la UNE y la GANA. Casualmente, son partidos que han mantenido alianzas estratégicas; el segundo incluso apoya al partido oficial en la coordinación de su organización territorial en 6 departamentos del oriente y norte del país (ver Análisis Mensual no. 3, marzo 2009, p. 15)

**UNE: Asamblea sin novedades.** En medio de la crisis política que desató la difusión del vídeo, posterior a su asesinato, del abogado Rodrigo Rosenberg, la conformación del comité ejecutivo de la UNE era, hasta unos días antes, incierta. Al final, se eligió a Juan Alfaro como secretario general, en medio de rumores de que la primera dama, Sandra Torres, y el presidente del Congreso, Roberto Alejos, tuvieron que desistir de su aspiración a ocupar ese cargo tras las acusaciones de Rosenberg. Alfaro desempeñaba de manera provisional la secretaría general desde inicios del 2008, cuando el entonces secretario general adjunto, Eduardo Meyer, asumió la presidencia del Congreso de la República.

Hasta tres días antes de esa asamblea, que se efectuó el 31 de mayo, se evaluaban distintos escenarios: uno, que el partido retornara a sus raíces socialdemócratas de la mano de Luis Zurita, ex candidato vicepresidencial del desaparecido Partido Social Demócrata (PSD) y Fernando Fuentes Mohr, hermano de Alberto Fuentes. Otro, que la secretaría general fuera asumida por Orlando Blanco, procedente del izquierdista Colectivo de Organizaciones Sociales, que desde la campaña del 2007 se vinculó a la UNE. Zurita es actualmente viceministro de Ambiente y Recursos Naturales, mientras que Fuentes Mohr es gerente de la Casa Presidencial y Blanco responsable de la Secretaría de la Paz.

Según ha trascendido, varios diputados distritales, algunos de los cuales son también secretarios departamentales de la organización, estarían inconformes con la forma como se configuró el nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN), pues a pesar de ofrecimientos que en tal sentido se les habría hecho, se les dejó fuera del CEN. La plana mayor de ese órgano quedó integrada, además de Alfaro, por César Fajardo, Gloria Torres (hermana de la primera dama), Maura Estrada, y Mario Taracena (quien se adhirió a la UNE durante la última campaña electoral), como secretarios generales adjuntos, en ese orden. Edna de Kestler fue electa secretaria de actas.

En una decisión inusual, el presidente Álvaro Colom fue designado, en su ausencia, como presidente vitalicio de la UNE, "con poder de veto moral", lo que no pasa de ser un gesto simbólico, pues es un cargo que no está contemplado en los estatutos de la organización.

Cabe resaltar que el 90 por ciento de los integrantes del nuevo Comité Ejecutivo Nacional son funcionarios del Gobierno, o diputados.

**Cuadro No. 4**  
**Guatemala: Integración del Comité Ejecutivo Nacional de la UNE, período 2009-2011,**  
**Electo el 31 de mayo de 2009**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. Juan José Alfaro Lemus	Secretario general	Desempeñaba el cargo de manera provisional desde inicios del 2008. Actual presidente del INFOM
2. César Emilio Fajardo Morales	Secretario general adjunto I	Diputado. Reelecto en el CEN Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso. Fiscal de la UNE ante el TSE
3. Gloria Torres Casanova	Secretaria general adjunta II	Reelecta en el CEN. Comisionada Presidencial para las relaciones con las municipalidades
4. Maura Estrada Mansilla	Secretaria general adjunta III	Diputada, primera secretaria del Congreso. Reelecta en el CEN
5. Mario Taracena Díaz-Sol	Secretario general adjunto IV	Diputado. Presidente de la Comisión de Finanzas del Congreso de la República
6. Edna Azucely Soto Juárez de Kestler	Directora titular	Designada secretaria de actas del CEN Esposa del Diputado Roberto Kestler, Jefe del Bloque Legislativo
7. Miguel Ángel Ibarra González	Director titular	Reelecto en el CEN. Viceministro de Relaciones Exteriores. Delegado de la UNE ante la Internacional Socialista
8. Obdulio Solórzano Montepeque	Director titular	Director del FONAPAZ
9. Héctor Alfredo Barrios Comparini	Director titular	
10. Celso David Cerezo Mulet	Director titular	Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
11. Fernando José Barillas Santacruz	Director titular	Reelecto en el CEN. Vocero de la Presidencia de la República
12. Giddel Eliel Zaso Pérez	Director titular	Reelecto en el CEN. Director del Registro Mercantil.
13. Julia Mariné Maldonado Echeverría	Directora titular	
14. Orlando Joaquín Blanco Lapola	Director titular	Secretario de la Paz.
15. Jerónimo Lancero Chingo	Director titular	Reelecto en el CEN. Ministro de Cultura y Deportes
16. Jairo Joaquín Flores Divas	Director titular	Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
17. Carlos Alberto Barreda Taracena	Director titular	Viceministro de Finanzas Públicas (Enero 08-mayo 09)
18. Delia Emilda Back Alvarado de Monte	Director titular	Diputada.
19. José Roberto Alejos Cámbara	Director titular	Diputado, presidente del Congreso.
20. Orlando Montejo Ros	Director titular	
21. Guadalupe Alberto Reyes Aguilar	Director titular	Alcalde de Palencia. Actual presidente de la ANAM

**Dirigencia departamental toma el control de la GANA.** En su asamblea nacional, celebrada el 17 de mayo, la GANA eligió a Jaime Martínez Lohayza como secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Como secretarios adjuntos fueron electos los diputados Manuel Barquín, Jorge Méndez Herbruger y Juan Francisco Cárdenas, y el alcalde de Chinautla, Arnoldo Medrano. A diferencia de la UNE, la dirección de la GANA quedó, casi por completo, en manos de diputados, nacionales y distritales, la mayoría de los cuales son a su vez secretarios departamentales del partido.

Resalta la inclusión en el CEN de personas que se incorporaron este año al partido, como Arnoldo Medrano, quien fue electo alcalde de Chinautla por la UNE, a la que se había adherido en el 2007, tras dejar la Gana, en busca de su reelección. En 1988, Medrano logró esa alcaldía con la alianza DCG-PR, y en 1993 lo hizo con el PAN.

También su hijo, Gustavo Medrano, fue electo vocal del CEN de la GANA. Él fue electo diputado por la UNE, para el período 2008-2012; tras renunciar a ese partido, formó parte del bloque legislativo LIDER, y recientemente se incorporó a la GANA.

Aníbal Salguero, quien fue electo diputado del PP –agrupación de la que se alejó a mediados del 2008, después de verse envuelto en un escándalo cuando trató de ocultar que era propietario de un bus, que carecía de seguro de accidente, que se accidentó en la curva de El Chilero, en febrero del 2008, con cauda de varios muertos-, también fue electo vocal de la GANA.

**Cuadro No. 5**  
**Guatemala: Integración del Comité Ejecutivo Nacional de la GANA, período 2009-20011, electo el 17 de mayo, 2009**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Jaime Antonio Martínez Lohayza	Secretario general	Diputado, jefe de bloque. Reelecto en el CEN
Manuel de Jesús Barquín Durán	Secretario general adjunto I	Diputado. Reelecto en el CEN
Edgar Arnoldo Medrano M.	Secretario general adjunto II	Alcalde de Chinautla, Electo en 2007 por la UNE
Jorge Méndez Herbruger	Secretario general adjunto III	Diputado. Reelecto en el CEN
Juan Francisco Cárdenas Argueta	Secretario general adjunto IV	Diputado
Virna Ileana López Chacón	Secretaria de actas	Diputada. Reelecta en el CEN
Edgar Dedet Guzmán	Secretario de organización	Diputado. Reelecto en el CEN
Jorge Mario Barrios Falla	Vocal	Diputado, primer vicepresidente del Congreso. Reelecto en el CEN
Reynabel Estrada Roca	Vocal	Diputado, quinto secretario del Congreso. Reelecto en el CEN
Gabriel Heredia	Vocal	Diputado. Reelecto en el CEN
Juan Ramon Ponce Guay	Vocal	Diputado. Reelecto en el CEN
William Ruben Recinos	Vocal	Diputado. Reelecto en el CEN
Gerardo Gordillo	Vocal	Diputado
Juan Armando Chun Chanchavac	Vocal	Diputado
Carlos Waldemar Barillas Herrera	Vocal	Reelecto en el CEN
Víctor Leonel Ramírez	Vocal	
Alfredo Melgar	Vocal	

Byron Juventino Chacón Ardón	Vocal	Diputado
Sandino Reyes	Vocal	
Oswin Morales	Vocal	
Edwin Rocael Cardona Ambrosio	Vocal	
Pedro Churunel Quisquina	Vocal	
Juan Mejía	Vocal	
Alfredo Hernández	Vocal	
Gustavo Medrano Osorio	Vocal	Diputado, electo por la UNE
Silvana Ayuso	Vocal	Reelecta en el CEN
Galim Morales	Vocal	Diputado
Julián Tesucun	Vocal	
Rodolfo Salazar	Vocal	
Edwin Morales	Vocal	
Héctor Torres	Vocal	
Carlos M. Barquín Aguilar	Vocal	
Carlos Martínez	Vocal	
Anibal Salguero	Vocal	Diputado, electo por el PP
José Conrado	Vocal	Fue diputado de la UNE en el período 2003-2008

## PERSPECTIVAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN PARA EL 2009 NO SON HALAGUEÑAS

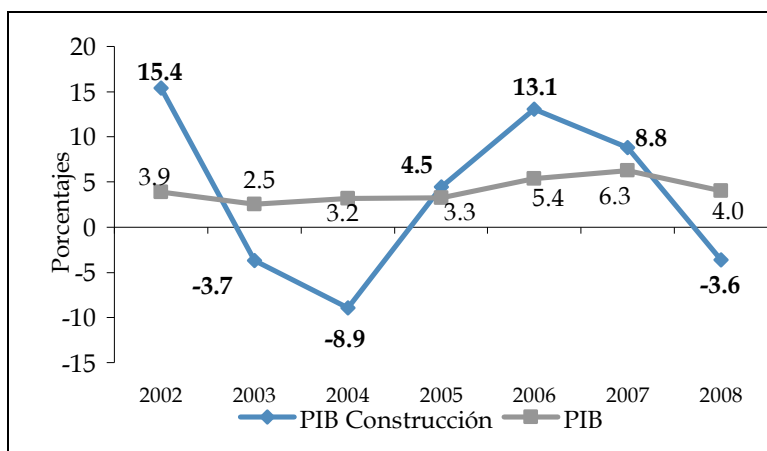
El sector guatemalteco de la construcción registró el año pasado la primera tasa de variación negativa (-3.6%) desde el 2005, con lo que su participación dentro del PIB se redujo a 3.8%. Dada la importancia de la construcción en la economía del país, ASIES realizó en el mes de febrero de 2009 la VII Encuesta al sector construcción, con el propósito de evaluar el desempeño sectorial y analizar el comportamiento de las principales variables: obras en construcción, ingresos, compras de materiales, generación de empleo, inversión, costos, precios y actividad sectorial, entre otras.

Se consultó a 106 gerentes, o propietarios de empresas constructoras registradas en el directorio oficial de la construcción 2009. Las entrevistas se realizaron vía telefónica, por medio de un cuestionario específico en función de la actividad principal de la empresa (constructoras, o supervisoras y contratistas). La confiabilidad de la encuesta es de 95%, y el error máximo de  $\pm 6.1$ . Los interesados en conocer el informe completo de esta encuesta, que se divulgó el 29 de abril, lo pueden consultar en: [www.asies.org.gt](http://www.asies.org.gt)

### Comportamiento reciente del sector construcción

La economía mundial está afrontando la primera recesión global desde la gran depresión de los años 30 del siglo pasado. En ese contexto, en el año 2008 la economía de Guatemala registró un crecimiento de 4.0% del PIB, menor al promedio del período 2004-2007 (4.3%). Según las cuentas nacionales, el sector construcción junto al de minas y canteras fueron las únicas ramas de actividad económica que registraron un decrecimiento en el año 2008. Ello ha incidido en la disminución de los principales indicadores de la actividad económica del sector, tales como el índice de ventas de cemento, la superficie de construcción autorizada, la cartera de crédito y el empleo.

Gráfica 1  
Tasas de crecimiento del PIB total y del PIB de la Construcción  
Serie histórica, años 2002-2008



Fuente: ASIES.

Es importante anotar que casi la mitad (46%) de los empresarios encuestados se encontraba a inicios de 2009 sin ejecutar proyectos y obras de construcción, lo que viene a confirmar el horizonte negativo del sector.

Por si eso fuera poco, debido al deterioro de las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales, se esperan menores recursos para la inversión, tanto pública como privada, lo cual sumado a una menor demanda agregada interna, da como resultado perspectivas nada halagüeñas. En ese sentido la Cámara Guatemalteca de la Construcción proyecta una caída del sector de alrededor de -4.1%.

### **Principales resultados de la VII encuesta sobre el desempeño del sector construcción**

Los resultados de la VII Encuesta al sector construcción muestran un panorama negativo, ya que los saldos de opinión<sup>2</sup> de obras de construcción e ingresos fueron de -20% y -10%, respectivamente. Al desagregar los resultados según subsector –infraestructura y vivienda-, se observó que la situación fue, en términos comparativos, peor para infraestructura que para vivienda.

Los saldos de opinión de las obras de construcción e ingresos de las empresas en el período 2001-2008 se asociaron evolutivamente, es decir que compartieron una misma tendencia. En efecto, ambos saldos fueron negativos de 2001 a 2003; resultaron positivos de 2005 a 2007; y cayeron nuevamente a cifras negativas en 2008.

Con relación a la compra de materiales de construcción, si bien el saldo de opinión fue positivo (7%), representó una caída de 40 puntos porcentuales con respecto a 2007. En la misma línea, el saldo de opinión de inversión en maquinaria y equipo mostró una caída aún mayor, pues pasó de 24% en 2007 a -50% en 2008. También los saldos de empleo fijo y empleo temporal fueron negativos en 2008, contrarios a los obtenidos en las anteriores encuestas. En resumen, los resultados de insumos confirman la situación negativa que aqueja a este sector.

En el período 2002-2008, la relación estrecha entre los saldos de opinión de costos y salarios permite afirmar que los salarios son una parte importante de los costos, mientras que los saldos de costos y precios de venta no mostraron una relación significativa en dicho período. Finalmente, el indicador sectorial sintetiza el desmejoramiento de la actividad en 2008, pues registró un saldo de opinión de -39%, el menor desde el año 2002.

### **Expectativas**

La información recabada con la encuesta, muestra que los empresarios esperan menos obras de construcción e ingresos en 2009, que los que tuvieron en el 2008. Las expectativas de insumos también van en la misma línea, es decir que se espera una utilización menor de estos factores en el proceso productivo. Es previsible que salarios y precios se mantengan estables a lo largo de 2009, pero se espera un comportamiento poco dinámico del sector en este año.

---

<sup>2</sup> El saldo de opinión es la diferencia entre el porcentaje de empresarios que reporta mejora o aumento, menos el porcentaje que reporta deterioro o reducción, para cada variable.

## Temas adicionales

A fin de mitigar los efectos internos de la crisis económica, el gobierno presentó en enero de 2009 el Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica. Al ser consultados al respecto, la mayoría de los empresarios (67%) expresó que tiene poco o regular conocimiento sobre dicho programa. Asimismo, puede percibirse poco optimismo sobre los resultados de su aplicación.

Respecto a la percepción del desempeño sectorial para el 2009, dado el presupuesto del Estado en desarrollo e infraestructura vial, el 48% de las empresas consultadas consideró que será regular. No obstante, el 35% de las compañías opinó que la situación de esta actividad será buena o muy buena en lo que resta del año, porcentaje mayor al 17% que consideró que será mala o muy mala.

De acuerdo con el 75% de los empresarios, el impacto de la crisis económica mundial en su negocio ha sido de mediano a alto. Estiman que la situación imperante se ha manifestado en una disminución de las contrataciones, reducción del nivel de ventas y aumento de la tasa de interés de los créditos (según el 97%, 95% y 60% de los encuestados, respectivamente).

Al consultar a las empresas del sector acerca de las áreas que tienen mayor o menor capacidad de generar negocios en el futuro cercano, se encontró que la mayor capacidad de expansión está en la construcción y mantenimiento de edificios, en cambio el área con la menor capacidad es la relativa a agua y saneamiento.

Basada en series históricas de las percepciones de los empresarios sobre el clima de negocios, se percibe una mejoría de los trámites de impacto ambiental y registro de la propiedad inmueble; en contraste, de 2007 a 2008 empeoraron los trámites de licencias de construcción y cobro de la tasa municipal.

Con el fin de apoyar el desarrollo de la construcción de vivienda por medio de un mejor acceso al crédito para la población y un esquema financiero adecuado, el gobierno de Guatemala propone la creación del Fondo para el Financiamiento de la Vivienda (FOVI) y del Fondo de Garantía (FOGA). Por ello, se consultó a las empresas desarrolladoras de proyectos habitacionales acerca de la factibilidad de la creación de dichos fondos, a lo cual respondieron así: 53% consideró que es incierta, 23% opinó que es muy factible, 15% que es poco factible y 8% que no le avizora ninguna posibilidad de llevarse a la práctica.

## ALGO HAN HECHO MAL

*Luis F. Linares López*

Los acontecimientos suscitados a partir del lamentable y repudiable asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg ponen de manifiesto algunos de los grandes problemas que aquejan a nuestra sociedad. Por una parte, es indudable que un sector de la población, especialmente capitalina, mantiene un abierto e irrevocable rechazo al gobierno de Colom y que las denuncias de Rosenberg, independientemente de que deben ser investigadas y aclaradas, han servido también de pretexto y detonante para expresar ese rechazo, solicitando la renuncia del gobernante. Sin embargo, es necesario reconocer que en amplios sectores ciudadanos existe una creciente insatisfacción con el desempeño del actual gobierno.

La falta de respuestas eficaces y creíbles frente a la ola de violencia que afecta a toda Guatemala, después de casi año y medio de ejercicio del mandato y de haber ofrecido combatirla con inteligencia; los frecuentes bandazos y el rumbo errático que marcan muchas acciones de gobierno; la falta de transparencia en el manejo de buena parte del gasto público; el abuso en materia de propaganda gubernamental; la utilización política, más allá de lo razonable, de las transferencias monetarias de Mi Familia Progresá; y las actitudes confrontativas que frecuentemente asume el presidente (“que relinchen, no saben con quien se están metiendo”, “de aquí sólo me sacan muerto”) que no le hacen favor alguno y riñen con la personalidad del Álvaro Colom que muchos hemos conocido, conciliador por naturaleza.

Resulta innegable que de esta crisis, sea cual sea el desenlace de las averiguaciones sobre los autores de la muerte de Rosenberg y del señor Musa y su hija, el gobierno saldrá fuertemente debilitado y seriamente reducido su margen de maniobra, especialmente en materia fiscal, a menos que se tomen medidas urgentes y eficaces de reparación de daño.

Esto pasa, en primer lugar, por hacer una seria reflexión al estilo del discurso del presidente Arias en la reciente Cumbre de las Américas: Algo hicimos mal. El presidente Colom y su equipo deben preguntarse ¿Qué estamos haciendo mal? Debe evitar caer en la arrogancia y el autoengaño de decir, poco o casi nada, la culpa es del gobierno anterior y de los desestabilizadores, pues nosotros todo lo estamos haciendo bien, con la mejor buena voluntad. Nada más inconveniente que engañarse o dejarse engañar por los achichincles que nunca faltan, pues definitivamente algo, y quizás mucho, han hecho mal.

Debe el gobierno dar muestras de verdadera voluntad por enfrentar decididamente los grandes problemas nacionales y que no sea la presión de los acontecimientos, como pasó ahora con la ley de las comisiones de postulación, que se apoyan iniciativas necesarias para fortalecer el Estado de Derecho. Ayer, un amigo español me decía en un correo electrónico que el caso Rosenberg ha tenido enorme repercusión en todos los medios de comunicación, pero que lo más preocupante era el deterioro de la imagen de Guatemala, que está siendo vista como un narco-Estado. Y ese es el principal reto de Colom. Comenzar a revertir el problema del narcotráfico y todas sus siniestras secuelas. Alrededor de lo que será una verdadera cruzada, para la cual el Estado guatemalteco no está ni de lejos preparado en este momento, puede y debe ejercer el gobierno un auténtico liderazgo. Y el reto era para ayer. Mañana será demasiado tarde.

**Fuente:** Columna de opinión publicada en el periódico Siglo Veintiuno. Guatemala, lunes 25 de mayo, 2009

## LA RAZÓN DE ESTADO

**Gustavo Porras Castejón**

Con el paso de los días, y en torno al caso Rosenberg, se ha hecho cada vez más evidente el peso del interés general, que tiende a prevalecer a pesar de las diferencias, los odios y las animadversiones. El impacto de lo sucedido es de sobra conocido, y todo auguraba un enfrentamiento cada vez mayor entre la clase alta y el Gobierno, aunque desde el principio se reflejó cierta prudencia, por ejemplo, en las declaraciones del Cacif.

En el plano internacional, el gobierno de Álvaro Colom contó desde el inicio con un decidido apoyo. Por eso no es de extrañar la posición del señor Miguel Insulza, secretario general de la OEA, que no hace sino ratificar lo que ese ente ya había decidido con anterioridad. ¿Real politik? ¿Razón de Estado? ¿Es la razón de Estado algo banal que sólo interesa a los políticos o representa el interés general?

En esto último está el nudo de la cuestión. Y en el caso Rosenberg se ha puesto de manifiesto que tanto la justicia como la gobernabilidad constituyen un interés compartido, con excepción de las mafias, que son las únicas que se benefician del caos y lo provocan. Por eso no es de extrañar que la Agroindustria Azucarera de Guatemala concluya su declaración pública haciendo "un llamado al Presidente Constitucional de la República de Guatemala para que, revestido de serenidad, consciente de su responsabilidad, tome las medidas adecuadas para reconducir al país por los caminos de la conciliación de intereses de todos los guatemaltecos y la madurez para abandonar la confrontación que lleva a la polarización de la sociedad".

Efectivamente, la crisis en que nos encontramos no se reduce al caso Rosenberg, e incluso, se puede decir que ese hecho trágico y sus consecuencias hunden sus raíces en la situación anterior, caracterizada por una conflictividad exacerbada, que no tiene mayor fundamento en la realidad salvo las ambiciones de siempre y la falta de oficio para ejercer la política. En buena medida vivimos una confrontación basada en prejuicios, rencores y discursos altisonantes.

Escuchando hace unos días a un conferencista español que disertaba sobre los Pactos de la Moncloa, me pareció que la situación que España vivía entonces no se diferenciaba mucho de la nuestra, salvo en un aspecto crucial: allá había líderes políticos, y aquí sólo hay candidatos. El expositor indicó que en la sociedad española había madurado la idea de la necesaria unidad para la defensa de la democracia y la superación de la crisis económica; yo creo que en Guatemala esa idea ha madurado también, en torno a la seguridad y la justicia y la superación de la crisis, pero a los candidatos –a diferencia de los líderes políticos– no les quita el sueño el interés general sino sólo los votos que esperan obtener en las próximas elecciones: nada de pactos, sino únicamente sacar raja de la desgracia ajena.

Como crisis y oportunidades van siempre de la mano, hay que hacer los mayores esfuerzos porque estos momentos difíciles se conviertan en fortalezas. Una de las posibilidades es, efectivamente, fortalecer la institucionalidad. Que no se quede en una frase retórica sino se haga realidad. Cuando el desfalco de los Q82.8 millones en el Congreso, ese organismo aprobó reformas cruciales a su ley de régimen interior. En el contexto de la actual crisis aprobó la Ley de Comisiones, y antes la Ley de Armas y Municiones, que llevaba años estancada. Ojo con lo que pueda pasar en ese poder del Estado del cual depende esencialmente la gobernabilidad y el fortalecimiento institucional.

**Fuente: Columna de opinión publicada en el periódico Siglo Veintiuno. Guatemala, miércoles 27 de mayo, 2009**

## PRONUNCIAMIENTOS, MANIFIESTOS Y COMUNICADOS RELACIONADOS CON EL CASO ROSENBERG

- COMUNICADO DEL GOBIERNO DE GUATEMALA
- COMUNICADO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO FINANCIERO BANRURAL, S.A.
- COMUNICADO DEL CACIF
- COMUNICADO DE LA FUNDACIÓN SOROS GUATEMALA
- PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO PATRIOTA
- PRONUNCIAMIENTO DE LOS GOBERNADORES DEPARTAMENTALES
- DECLARACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS
- MANIFIESTO DE LA CÁMARA DEL AGRO
- MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL MAGISTERIO Y DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUATEMALA
- DECLARACIÓN DE ROBERTO GONZÁLEZ DÍAZ-DURÁN, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ COMPROMISO, RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO)
- DECLARACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CGTG
- DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA, HAROLDO RODAS MELGAR, ANTE EL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA
- RESOLUCIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA ACERCA DE LA SITUACIÓN EN GUATEMALA
- CARTA DE LA COPPPAL A LA UNE
- DECLARACIÓN DE HAROLD CABALLEROS, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO VISIÓN CON VALORES (VIVA)
- COMUNICADO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA URNG ANTE LA GRAVE SITUACIÓN QUE VIVE EL PAÍS
- COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ALIANZA EVANGÉLICA DE GUATEMALA
- MANIFIESTO DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, ARZOBISPO METROPOLITANO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y PRESIDENTE DE LA ALIANZA EVANGÉLICA
- LLAMADO DE LA UASP
- MANIFIESTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA
- PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA USAC
- MANIFIESTO DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS "OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN"
- PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS PIDE PAZ Y RESPONSABILIDAD
- DECLARACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD (CAS) DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- DECLARACIÓN DE FLACSO SEDE ACADÉMICA DE GUATEMALA
- DECLARACIÓN DEL GRUPO BARÓMETRO
- LLAMADO DE LA FUNDACIÓN MYRNA MACK POR EL RESPETO A LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA
- DECLARACIÓN DEL GRUPO DE RÍO SOBRE LA SITUACIÓN EN GUATEMALA
- MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE COLEGIOS PROFESIONALES DE GUATEMALA
- MANIFIESTO DEL BLOQUE LEGISLATIVO LÍDER
- CARTA AL PUEBLO DE GUATEMALA DE HAROLD CABALLEROS, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO VIVA
- MANIFIESTO DEL CACIF
- MANIFIESTO DEL MSICG ANTE LA CRISIS QUE ACTUALMENTE SE VIVE EN GUATEMALA
- DECLARACIÓN ESPECIAL DEL SICA SOBRE GUATEMALA
- MANIFIESTO DE ACCIÓN CIUDADANA, ASIES, CIEN, ICEFI, IDIES Y FLACSO GUATEMALA
- COMUNICADO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA DE GUATEMALA
- COMUNICADO DE LA COORDINACIÓN DE ONG Y COOPERATIVAS (CONGCOOP)
- DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA URNG ANTE LA AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS NACIONAL

**COMUNICADO DEL GOBIERNO DE  
GUATEMALA**

Guatemala, 12 de mayo de 2009

1. El Gobierno de Guatemala condena el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg Marzano, y presenta sus condolencias a la familia y amigos cercanos.
2. El Gobierno ha ordenado redoblar sus esfuerzos de apoyo a la investigación que efectúa el Ministerio Público (MP) y, para garantizar la imparcialidad de la investigación y de sus resultados, ha solicitado el acompañamiento de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en este caso.
3. Asimismo, en aras de que la verdad salga a luz, está dispuesto a pedir apoyo a cualquier país amigo u otro organismo internacional para contribuir con la investigación de este asesinato.
4. Rechaza categóricamente cualquier acusación que a través de grabaciones y declaraciones escritas se han estado distribuyendo entre algunos medios de comunicación. En este caso se evidencia la intención de crear una crisis política ante un hecho que debe ser investigado por el MP y ventilado en los tribunales de justicia.
5. El Gobierno enfrenta una lucha abierta contra el crimen organizado y no se detendrá. Por esa razón, algunos sectores están asesinando a hombres y mujeres con el único fin de desestabilizar y generar psicosis.
6. El asesinato del abogado Rosenberg, así como la grabación y la declaración escrita difundida, deben ser analizadas con detenimiento, pues tanto el asesinato como las acusaciones que se vierten, son delitos muy graves que son penados severamente por la ley y que atentan contra el Estado de Derecho y la Democracia.
7. El Gobierno de Guatemala condena categóricamente la utilización malintencionada y con fines de conspiración que algunos sectores están haciendo de estos lamentables hechos, con el propósito de crear una situación de zozobra e inestabilidad política en el país.

**COMUNICADO DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO FINANCIERO  
BANRURAL, S.A.**

Guatemala, 12 de mayo de 2009

**ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y EN VIRTUD DEL  
COBARDE ASESINATO DEL ABOGADO  
RODRIGO ROSENBERG Y SUS  
DECLARACIONES, AL GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA  
CICIG EXIGE:**

Que se investigue a profundidad y a la brevedad, los hechos denunciados, para que los autores intelectuales y materiales de los crímenes mencionados sean sometidos al imperio de la ley y penalizados como corresponde.

**COMUNICADO DEL COMITÉ COORDINADOR  
DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS,  
COMERCIALES, INDUSTRIALES Y  
FINANCIERAS (CACIF)**

Guatemala, 12 de mayo de 2009

**EN EL MARCO DEL RESPETO AL ESTADO DE  
DERECHO, LA INSTITUCIONALIDAD Y LA  
DEMOCRACIA, CONSTERNADOS POR UN  
NUEVO HECHO DE VIOLENCIA, EXPONE:**

1. Condenamos el asesinato del Licenciado Rodrigo Rosenberg Marzano, destacado profesional y padre de familia, quien se suma a la innumerable lista de guatemaltecos que han perdido la vida a manos de cobardes asesinos.
2. Es deplorable que hasta la fecha las autoridades no han sido capaces de capturar y enjuiciar a los autores materiales e intelectuales de ninguno de los asesinatos de tantos guatemaltecos que se han producido recientemente. No podemos admitir que continúe impunemente el derramamiento de sangre.
3. En este alevoso caso, solicitamos a la CICIG se involucre decididamente en la investigación, su vinculación al caso del asesinato de otros dos buenos guatemaltecos y las circunstancias en las que se produjeron señalamientos sumamente graves sobre funcionarios públicos, entidades y

personas. Para ello exigimos que tanto el Ministerio Público como todas las instancias responsables de la investigación accionen inmediatamente y que en coordinación de manera efectiva con la CICIG, se determine a los responsables de este nuevo crimen.

4. Exigimos que en un plazo breve los resultados de la investigación se hagan del conocimiento público y que pueda darse a conocer la verdad relacionada con estos asesinatos y graves acusaciones que enlutan y alarman a la familia guatemalteca.

#### **COMUNICADO DE LA FUNDACIÓN SOROS GUATEMALA**

Guatemala, 12 de mayo de 2009

La **FUNDACIÓN SOROS GUATEMALA**, ante la grave situación que afecta al país como consecuencia de las declaraciones formuladas por el abogado Rodrigo Rosenberg Marzano, al pueblo de Guatemala y a las autoridades competentes, expresa:

1. Que los asesinatos de Khalil Musa, Marjorie Musa y Rodrigo Rosenberg, así como los hechos concretos denunciados, deben ser debidamente esclarecidos a través de una investigación objetiva e independiente, de conformidad con el orden jurídico vigente. Se pone en riesgo la institucionalidad del país en la medida en que no se esclarezcan estos hechos.
2. Que es sumamente importante mantener la institucionalidad del país y la vigencia del Estado de Derecho.
3. Formula un llamado a los líderes de los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca, para que se mantenga la calma, actuando con responsabilidad y cordura.
4. Exige a la sociedad política que se respete el debido proceso, sin precipitar situaciones que puedan conducir al rompimiento del Estado de Derecho.

#### **PRONUNCIAMIENTO DEL PARTIDO PATRIOTA**

Guatemala, 12 de mayo 2009

El General Otto Pérez Molina, Secretario General del Partido Patriota, en compañía de los miembros de la bancada patriota, en conferencia de prensa lamentó los asesinatos que han acontecido y manifestó su solidaridad y la de los miembros del Partido Patriota, con las familias ligadas al caso del asesinato del Lic. Rodrigo Rosenberg.

Pérez Molina expresó: "Es la peor crisis que se ha dado en Guatemala, incluyendo el autogolpe de Serrano. Ante el señalamiento clarísimo tanto al Presidente de la República, a su esposa, y funcionarios cercanos al mandatario, en el video que grabó las declaraciones del Licenciado Rosenberg."

Reiteramos la solicitud planteada a la CICIG por diferentes medios de realizar las investigaciones del caso. Anoche me reuní con el Dr. Castresana, para solicitarle hacerse cargo de la investigación del caso del asesinato del licenciado Rosenberg.

Al Presidente Álvaro Colom, le manifiesto dejar de hacerse la víctima, posición que ha mantenido a lo largo de su mandato; no manifestar que es un complot o desestabilización, manifestaciones utilizadas frecuentemente por la falta de argumentos, recomiendo enfrentar los problemas con responsabilidad. La crisis nacional que se está dando tiene alcances internacionales, por la repercusión a nivel mundial.

Pedimos al Presidente Álvaro Colom, como líder de la oposición y en nombre del Partido Patriota, se retire del cargo, para que pueda realizarse una investigación clara y transparente. No estamos llamando a un rompimiento institucional, pues la propia Constitución de la República establece los mecanismos normados.

Esto fortalecería el proceso democrático y permitirá realizar las investigaciones necesarias y evitar las influencias que se están dando; tal es el caso de llamar ayer a la fiscal encargada del caso a casa presidencial a las 14 horas, así como la reunión que se dio hoy en la casa del mandatario

con el Fiscal General, Licenciado Amilcar Velásquez Zárate.

Asimismo, la intendencia de verificación especial depende de la presidencia de la República, si el Presidente continúa en el puesto, se convertiría en juez y parte, lo que provocaría mayor deterioro de la imagen de Guatemala tanto a nivel nacional e internacional.

Reiteramos la solicitud de separación del cargo del Presidente Álvaro Colom, para permitir las investigaciones necesarias para deducir las responsabilidades a las personas señaladas en el caso que ha sido del conocimiento de la población a través del video con las declaraciones del licenciado Rodrigo Rosenberg.

Como bancada del Partido Patriota, se citó mañana miércoles 13 de mayo al Fiscal General, para explicar los motivos de la reunión realizada con el mandatario Colom, cuando esté es señalado de asesinato", concluyó Pérez Molina.

### **PRONUNCIAMIENTO DE LOS GOBERNADORES DEPARTAMENTALES DE GUATEMALA**

Guatemala, 13 de mayo de 2009

Los 22 gobernadores y gobernadoras departamentales rechazamos los ataques políticos con tintes electoreros, y con fines de conspiración y desestabilización, que personas inescrupulosas están lanzando contra el Presidente constitucional de la República, Álvaro Colom, y la Primera Dama, Sandra Torres de Colom.

Repudiamos el vil asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg Marzano, presentamos nuestras muestras de condolencia a sus familiares y amigos, y exigimos al Ministerio Público iniciar las investigaciones de oficio para identificar y castigar a los responsables de dicho acto que enluta a la sociedad guatemalteca.

También pedimos a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala y a países amigos, que colaboren con el Estado en la tarea de desenmascarar a los conspiradores y

desestabilizadores del régimen de legalidad, que promueve el presidente Álvaro Colom.

Los gobernadores y gobernadoras departamentales estamos seguros de que el mandatario, su esposa y sus funcionarios, son respetuosos del Estado de Derecho y no recurren a prácticas detestables propias de los regímenes del pasado. Por tal motivo, condenamos los ataques de políticos que con fines electoreros ponen en riesgo la institucionalidad del país.

En el caso del abogado Rodrigo Rosenberg Marzano, creemos que se da extrema trascendencia a un video y un documento cuya autenticidad debe ser esclarecida por expertos y mediante un proceso científico; es muy aventurado y riesgoso dar por sentado que lo que se dice es plenamente cierto, sin meditar en que no hay pruebas contundentes sino sólo señalamientos políticos.

Exhortamos a la sociedad guatemalteca en su conjunto, a los sectores político, empresarial, educativo, profesional, trabajadores y trabajadoras, a mantener la unidad y la confianza en las autoridades que conducen el país, ya que sólo ello consolida la institucionalidad del Estado.

También invitamos a rechazar cualquier intento de conspiración y desestabilización que sectores oscurantistas insisten en querer implantar, para que Guatemala retroceda y no consiga superar la brecha de desigualdad y pobreza.

### **DECLARACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA**

Guatemala, 13 de mayo de 2009

La Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala declara ante la opinión pública:

1. Su enérgica condena por el asesinato del Lic. Rodrigo Rosenberg Marzano, tragedia que viene nuevamente a enlutar a la familia guatemalteca y específicamente a nuestro gremio, cuya vida fue tan valiosa, como la de los hombres y mujeres que

mueren diariamente en el marco de la violencia generalizada que azota al país.

2. Reitera de manera categórica los conceptos vertidos en el comunicado emitido en marzo por parte de nuestro Colegio, en el que se demanda que todas las instituciones involucradas en los temas de seguridad y justicia coordinen esfuerzos para dar persecución penal a los autores materiales e intelectuales de estos hechos.

3. Que la actual situación que vive Guatemala obliga a todos los sectores de la sociedad, organizados o no, a pronunciarse sobre el mismo de manera unánime y despojándose de posiciones partidarias e ideológicas, y que aporten en la práctica cualquier información o evidencias que pueda servir para nutrir las investigaciones.

4. Que en ocasión de la visita a nuestro país del Sr. Leandro Despouy, Relator de la Organización de Naciones Unidas para el Fortalecimiento de la Justicia; y ante la presencia de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, el Cuerpo Diplomático y los organismos internacionales acreditados en Guatemala, la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala manifiesta su apoyo incondicional para que, sin que se atente contra el ordenamiento jurídico guatemalteco y el Estado de Derecho, se tomen las medidas urgentes para enfrentar la situación.

## MANIFIESTO DE LA CÁMARA DEL AGRO DE GUATEMALA

Guatemala, 13 de mayo de 2009

Ante el cobarde asesinato del Licenciado Rodrigo Rosenberg, empresario, padre de familia y guatemalteco productivo, y las denuncias públicas a través de la declaración firmada y el video dejado por este guatemalteco, que hoy se convierte en mártir, en reunión extraordinaria el día de hoy se declaró en sesión permanente y a la opinión pública manifiesta lo siguiente:

1. **Al Ministerio Público EXIGE:** Que de conformidad a las obligaciones que le impone la Ley efectúe la investigación de los múltiples delitos denunciados por el Licenciado Rodrigo

Rosenberg y por lo tanto SOLICITE la colaboración de un juzgado de primera instancia penal para que dicho tribunal realice su función de instrucción en la investigación y, de conformidad con la Ley, se solicite al Congreso de la República conozca del antejuicio que corresponde del Presidente de la República Álvaro Colom y el Secretario Privado de la Presidencia señor Gustavo Alejos. Y en el caso de las demás personas denunciadas sean citadas a su primera declaración y queden ligadas a las investigaciones del proceso.

2. **Al Congreso de la República EXIGE:** Que al momento de ser solicitado por juez competente el conocimiento de antejuicio, proceda de conformidad a los Artículos 17 y 18 de la Ley de Antejuicios, Decreto 85-2002. Y ante las sospechas que generan las acusaciones contundentes en el testimonio del Licenciado Rodrigo Rosenberg declaren oportunamente con lugar el antejuicio de los funcionarios antes mencionadas quedando por ende separados de sus cargos.

3. **A BANRURAL EXIGE:** De conformidad a las obligaciones que le impone la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 7-2009, responda dentro del plazo de 10 días a los requerimientos de información específicos que se harán en forma oficial por parte de Cámara del Agro sobre los fideicomisos y operaciones financieras que con fondos públicos fueron mencionados en el testimonio del Licenciado Rodrigo Rosenberg, así como la totalidad de operaciones que maneja con fondos públicos.

Cámara del Agro, representa a más de un millón de productores pequeños, medianos y grandes ubicados en los 22 departamentos del país, dedicados a la actividad agropecuaria, agroexportadora y agroindustrial. Y tiene como propósito y misión velar por el cumplimiento del Estado de Derecho ya que representa el pilar fundamental para el desarrollo económico y social de Guatemala.

**MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL  
DEL MAGISTERIO Y DEL SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE  
GUATEMALA**

Guatemala, 13 de mayo de 2009

ANTE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS  
OCURRIDOS EN NUESTRO PAÍS, A LA  
OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E  
INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE AL  
MAGISTERIO NACIONAL, MANIFESTAMOS:

1. Nuestra preocupación por la situación política producto de la inestabilidad que enfrenta actualmente nuestro país, la que consideramos como población en general y principalmente como Magisterio Nacional se hace oportuna para mantener la calma ante la misma y esperar los resultados que de las investigaciones resulten.
2. Nuestra solidaridad con las familias que hoy sufren la pérdida de familiares producto de la ola de violencia que grupos organizados en favor del crimen realizan para satisfacer sus más nefastos intereses.
3. Nuestro sentido pésame a las familias del Lic. Rodrigo Rosenberg, así como a la familia del señor Khalil Musa y su hija Marjorie Musa y nuestra solidaridad en estos momentos tan difíciles que viven; asimismo, para todas las familias guatemaltecas que han atravesado por esta situación.
4. En este marco, hacemos un llamado a toda la población guatemalteca a mantener la serenidad y contribuir con ella a la consolidación de nuestra democracia y un verdadero Estado de Derecho.
5. Demandamos del Gobierno de la República, del Ministerio Público y de la CICIG, la investigación pronta de los casos involucrados y no dejar ningún cabo suelto ante tan execrables crímenes y la implementación de una verdadera justicia, sea quien sea.
6. Demandamos del Gobierno de la República toda la colaboración para que estos crímenes, así como otros que no han podido esclarecerse, sean llevados con todo el rigor que la ley reclama.
7. Emplazamos a los partidos políticos del país para el no aprovechamiento de la situación política actual que vivimos y que en realidad demuestren con su actitud que sí les importan los intereses de País y no los personales y particulares como tal.

8. Instamos al Gobierno de la República a mantener y fortalecer los programas de solidaridad que hasta el momento ha instalado, ya que consideramos que por primera vez se le devuelven al pueblo a través de los mismos, sus impuestos en educación, salud, alimentación, vivienda y otros programas de necesidad para las clases más vulnerables de nuestro país.

9. Al Magisterio Nacional, a no perder la calma sobre las especulaciones que en torno a la estabilidad Económica del Banco de Desarrollo Rural se han estado manipulando, ya que el Estado de Guatemala garantiza constitucionalmente la preeminencia del bienestar social ante el particular motivo por el cual el Estado de Guatemala posee un porcentaje de las acciones del mismo.

10. Que cualquier situación que menoscabe los intereses del Magisterio Nacional, seremos los primeros en denunciarla, ya que consideramos que el pago de sus salarios hasta el momento, están garantizados en dicho banco.

**DECLARACIÓN DE ROBERTO GONZÁLEZ  
DÍAZ-DURÁN, SECRETARIO GENERAL  
DEL COMITÉ COMPROMISO,  
RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO)**

Guatemala, 13 de mayo de 2009

Todos los miembros del Movimiento **CREO**, consternados e impactados presenciamos el último adiós de Rodrigo Rosenberg. Encontrándonos nosotros en el silencio de nuestra conciencia, apreciamos un mensaje profundo de reflexión.

Su impacto quedará por siempre, pero su legado y su gloria dependerán de la forma en que actuemos e interpretemos su mensaje:

*"No porque tenga complejo de héroe o deseo de morirme, tengo cuatro divinos hijos, tengo el mejor hermano que la vida pudo haberme dado, tengo maravillosos amigos y vivo en Guatemala y he trabajado toda mi vida aquí porque es mi país. No tenía ningún deseo de morir por nada y ya llegó el momento que los guatemaltecos no podemos seguir igual... Porque todo el mundo espera que alguien más lo haga...señores ya llegó el momento. Porque mis hijos quizás no van a ser mejores por esto, pero saben, yo espero que*

*Guatemala sí. Yo espero que mi muerte sirva para empezar un nuevo camino..."*

Este mensaje quedará grabado en nuestro pensamiento y habrá de provocar en nosotros un sentido de participación. Quien no puede cambiar sus pensamientos primero, no será capaz de cambiar la realidad y sólo triunfa en el mundo quien actúa, busca las circunstancias e incluso las crea, si no las encuentra.

Todo esto es un verdadero llamado a que actuemos y a vencer el miedo. Es un llamado al nuevo y renovado liderazgo que hay en cada uno de nosotros. Un verdadero liderazgo que define un rumbo y escoge los mejores medios, los más virtuosos y se conduce con esfuerzo hacia los fines, no con la incitación al rencor y a la ira, pero sí con la firmeza de una participación enmarcada en los valores, la ética y la moral.

Creo en Guatemala, Creo en los Guatemaltecos. O somos parte de la solución o somos parte del problema.

¡Descanse en Paz Rodrigo Rosenberg Marzano!

#### **DECLARACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES DE GUATEMALA (CGTG)**

Guatemala, 13 de mayo de 2009

La Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala -CGTG-, organización **autónoma**, miembro activo del Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco -MSICG-, y de la Unión Guatemalteca de Trabajadores, UGT, e internacionalmente afiliada a la Confederación de Trabajadores de las Américas -CSA- y Confederación Sindical Internacional, CSI, ante la **realidad crucial, ética moral** en la que han sumido al país, **expresa**:

1. La Democracia formal y representativa que con la vida de más de 200 mil personas, producto de los 36 años de guerra, **se ha conquistado**, no es la Democracia Real que la clase trabajadora y pueblo guatemalteco queremos; tampoco es una concesión graciosa del sistema de partidos políticos del país y menos, de la minoría

ambiciosa y egoísta; sin embargo, **no estamos dispuestos a perderla**;

2. Las declaraciones irresponsables supuestamente manifestadas por un Diputado de la UNE, en el sentido de la depuración del Congreso de la Republica, nos recuerdan el AUTO GOLPE DE ESTADO PROMOVIDO POR SERRANO ELÍAS Y ESPINA SALGUERO EN 1993;

3. El despilfarro y comportamiento irresponsable y corrupto de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia -CSI, indigna y enardece la conciencia nacional;

4. Las declaraciones contundentes y arriesgadas de RODRIGO ROSENBERG MARZANO (QEPD), en contra de los altos funcionarios de Gobierno, principiando por Presidente de la República, comprometen la institucionalidad del país y obligan al propio gobierno a que el crimen en contra de este ciudadano NO QUEDE EN LA IMPUNIDAD.

Por lo tanto, ante la realidad del país; la CGTG, PLANTEA:

**PRIMERO:** Ratifica su compromiso con los intereses nacionales, y jamás con intereses coyunturales y politiqueros;

**SEGUNDO:** La CGTG hace suyas y se solidariza con las declaraciones y exigencias del señor Carlos Castresana de la CICIG;

**TERCERO:** Condena y rechaza las acciones públicas y privadas, tendentes a crear las condiciones para **UN GOLPE DE ESTADO**;

**CUARTO:** El Gobierno de turno, sin dilación tiene la obligación de esclarecer su situación, producto de las serias y graves acusaciones en su contra, y que en vida hiciera el Ciudadano Rodrigo Rosenberg Marzano (QEPD);

**QUINTO:** EL Ministerio Público y demás autoridades concernidas, de oficio e inmediato, tienen la obligación de **investigar, esclarecer el crimen cometido, así como las denuncias que supuestamente le hicieron perder la vida.**

**SEXTO:** Al liderazgo y dirigencia nacional, se le demanda: **SERENIDAD, VALOR Y SABIDURÍA**; la defensa de la Institucionalidad y Constitución del país lo EXIGEN.

**DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES  
EXTERIORES DE GUATEMALA, HAROLDO  
RODAS MELGAR, ANTE EL CONSEJO  
PERMANENTE DE LA OEA**

Washington D.C., 13 mayo de 2009

Excelentísimo Presidente del Consejo  
Permanente de la Organización de los Estados  
Americanos, Embajador Graeme Clark,

Excelentísimo Secretario General de la  
Organización de los Estados Americanos,  
Embajador José Miguel Insulza;

Excelentísimo Secretario General Adjunto,  
Embajador Albert Ramdin;

Excelentísimos miembros del Consejo  
Permanente de la Organización de los Estados  
Americanos;

Señoras y señores:

Permítanme agradecer a este honorable Consejo  
Permanente de la Organización de los Estados  
Americanos la oportunidad que me brinda para  
referirme a la crítica situación por la que atraviesa  
la República de Guatemala, hostigada por una  
serie de hechos y circunstancias que, lejos de ser  
aislados, están concatenados y articulados con el  
fin de crear un ambiente auspicio para subvertir el  
régimen constitucional y atentar contra el estado  
de derecho y la gobernabilidad democrática.

No obstante haber alcanzado la Paz en 1996 con  
el fin de un conflicto fratricida que asoló por cuatro  
décadas a la Nación, los guatemaltecos hemos  
sufrido durante los últimos años una incesante e  
inhumana violencia criminal que se ha cebado en  
contra de la vida, la integridad y los derechos  
fundamentales de la persona humana.

Esta vorágine delincencial obedece a una lógica  
perversa según la cual, al someter a la persona  
del ciudadano común al constante acoso de la  
violencia, se perturba la paz social y se genera  
una psicosis de miedo y terror, cuyo fin mediato es  
soliviantar la confianza de la población en las  
instituciones públicas, que por cierto evidencian  
vulnerabilidad e ineficiencia, pero cuyo verdadero  
objetivo es fraguar un estado de ingobernabilidad

y socavar la legitimidad del gobierno constitucional  
y democráticamente electo del Presidente Álvaro  
Colom.

No quiero extenderme haciendo acopio de los  
trágicos hechos perpetrados en contra de la  
ciudadanía honesta y trabajadora de Guatemala  
para no abusar de la benevolencia con que este  
Consejo Permanente nos distingue, pero  
permítanme señalar la dimensión de la ola  
criminal que aqueja a los habitantes del país:  
solamente en lo que transcurre de este año, más  
de treinta y cinco pilotos o ayudantes del servicio  
del transporte urbano han sido brutalmente  
asesinados.

El pasado martes 24 de marzo fueron ultimados  
en varios puntos de la ciudad capital seis  
personas que trabajan como conductores y  
ayudantes del transporte público en una serie de  
episodios consecutivos o simultáneos cuya  
ejecución denota planificación y el propósito  
evidente de crear una psicosis colectiva, la que  
llegó a paralizar completamente a una ciudad de  
cerca de tres millones de habitantes, fatídico día  
que la prensa local denominó "martes negro".

Vista la gravedad de estos acontecimientos, el  
Presidente de la República se vio forzado a  
suspender su participación en la Cumbre de  
Presidentes que se reunía en Managua,  
Nicaragua, el día siguiente, cuya declaración final,  
al reconocer los graves hechos suscitados, daba  
*"...todo su apoyo y solidaridad al Presidente de  
Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, ante la  
campaña desestabilizadora que grupos del crimen  
organizado y otros sectores que se oponen al  
avance democrático de Guatemala, llevan a cabo  
con el fin de frenar la política de justicia social y  
fortalecimiento de la institucionalidad democrática  
que ha iniciado su gobierno"*. Sería prolijo relatar a  
este Honorable Consejo los hechos de violencia  
que diariamente acechan a los guatemaltecos de  
buena voluntad, pero que no quede atisbo de  
duda sobre la deliberación y concertación que  
caracteriza a la vasta mayoría de estos.

Señor Presidente, Señores y Señoras  
Representantes:

Permítanme referirme a los hechos que han sucedido a raíz del execrable asesinato del abogado guatemalteco Rodrigo Rosenberg Marzano, ocurrido el pasado domingo 10 de mayo en Ciudad de Guatemala.

El Gobierno de la República de Guatemala reitera su más enérgica condena por este vil y cobarde asesinato, a la vez que rechaza categóricamente las sindicaciones en las que se vincula al Presidente de la República de Guatemala, señor Álvaro Colom Caballeros, así como a la Primera Dama de la Nación, señora Sandra Torres de Colom y al Secretario Privado de la Presidencia, señor Gustavo Alejos Cámbara, en relación a este repudiable hecho. El Presidente de Guatemala es una persona con principios y valores éticos, es respetuoso de la legalidad e íntegro en su conducta, tiene la más acendrada vocación democrática y es servidor de su pueblo, además de estar comprometido con las clases más necesitadas y marginadas de la sociedad.

El Gobierno de la República y su Presidente tienen el más vital interés para que este hecho sea esclarecido a la mayor brevedad posible, para lo cual ha solicitado al Fiscal General de la Nación realizar urgentemente las investigaciones necesarias para averiguar las circunstancias en que fue perpetrado y dar con el paradero de los responsables materiales e intelectuales de este crimen, por lo que ha instruido a la fuerza pública para que no escatime esfuerzos para adelantar las investigaciones de mérito, para lo cual el Gobierno otorgará su incondicional apoyo.

Asimismo, el Gobierno de Guatemala ha solicitado oficialmente a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), órgano independiente de las Naciones Unidas, que preste su concurso y decidido apoyo al Ministerio Público a fin de realizar cuanta diligencia y pesquisa proceda para determinar la verdad sobre este deleznable asesinato.

Igual solicitud se ha cursado a la Agencia Federal de Investigación (FBI por sus siglas en inglés) a través de la Embajada de los Estados Unidos de América acreditada en Guatemala, así como también se ha solicitado la contribución de países amigos y organismos internacionales en la investigación de estas circunstancias.

El Gobierno de Guatemala brindará toda su cooperación y el apoyo indispensable para realizar un análisis técnico y científico sobre las evidencias y sindicaciones contenidas en los documentos y video relevantes, a efecto de dilucidar este oprobioso crimen y deducir las consiguientes responsabilidades penales a quien resulte implicado en su comisión.

Señor Presidente, Señores y Señoras Representantes: Debemos recordar que el Gobierno del Presidente Colom libra una lucha sin precedentes contra el crimen organizado, particularmente contra el narcotráfico, el que se ha visto afectado en sus intereses.

En los 16 meses de gobierno las incautaciones de cocaína efectuadas por el gobierno ascienden a la cantidad de 2,239.28 kilos equivalentes a unos US\$28 millones, en tanto que durante el año de 2007 solamente se incautó 711.07 kilos. Además, durante el año 2008 se erradicaron 278,804,353 matas de amapola y, en lo que va del corriente año, se han erradicado un total de 363,530,671.

Otro significativo logro del Gobierno del Presidente Colom fue el despliegue de más de doscientos operativos conjuntos para desarticular las redes criminales de carteles mexicanos que operaban en el territorio nacional, entre los que destaca la captura de un grupo de narcotraficantes liderados por Daniel Pérez Rojas, alias "Cachetes", e integrantes del brazo armado del cartel del Golfo denominado los zetas.

A raíz de los diversos operativos y la lucha permanente que impulsa el Gobierno de la República en contra del narcotráfico, se han producido enfrentamientos armados de narcotraficantes con la Policía Nacional Civil, con la caída de cincuenta y un policías muertos desde enero 2008 a la fecha, habiendo logrado recuperar territorio que estaba en poder del narcotráfico.

Sin duda al crimen organizado, y al narcotráfico en particular, no les conviene el éxito que ha alcanzado el gobierno que preside Álvaro Colom en sus esfuerzos contra el narcotráfico y, por ello, la respuesta de estos grupos que actúan al margen de la ley, no se ha hecho esperar.

Estos delincuentes cuentan con recursos inagotables, tecnología de punta, organización logístico-militar, clandestinidad y un ilimitado arsenal, todo lo cual ha sido instrumentado para crear un ambiente de terror, victimizar al ciudadano y perpetuar la vulnerabilidad de las instituciones y la impunidad frente a la ley. Estas organizaciones criminales han sido capaces de urdir planes sediciosos y buscan evitar que el Presidente Colom siga gobernando. Lo que hemos vivido en Guatemala en los últimos días es parte de una ola violenta y artera que busca provocar la ingobernabilidad del país y el colapso de sus instituciones.

Pero también debemos anotar que el gobierno del Presidente Colom está comprometido con el desarrollo social y el bienestar de los más pobres. En efecto, en enero de 2008 se iniciaron en Guatemala la implementación de una serie de programas sociales como los que se han puesto en marcha en otros países de América Latina, como Brasil, México, Colombia, El Salvador y Chile, entre otros, y que han tenido una incidencia muy favorable en los estratos más empobrecidos y marginados de la sociedad.

En Guatemala, tales programas han recibido una férrea oposición de un pequeño sector de la población; sin embargo, hoy día existen más de trescientas mil familias que se benefician a través del programa *Mi Familia Progresá* (remesas condicionadas) mediante programas como bolsas solidarias de alimentos, escuelas abiertas y *ProRural*, que atiende a campesinos de escasos recursos en el interior de la república. El Presidente Colom le ha asegurado a estos miles de centenares de guatemaltecos que han sido beneficiados con estos programas, que a pesar de la oposición y de la desestabilización que le están causando a su gobierno, estos programas continuarán.

Asimismo, derivado de la propagación del virus de la influenza A H1N1, el Gobierno de Guatemala decretó la semana anterior el Estado de Calamidad, con el objeto de tener un mejor control de la epidemia. Sin embargo, y como muestra de la transparencia y buena voluntad del gobierno para que el asesinato del abogado Rosenberg sea completamente develado, el Consejo de Ministros

acordó suprimir tal estado de excepción y lo sustituyó con medidas administrativas que propendan a evitar la propagación del virus.

Señor Presidente, Señoras y Señores Representantes, Señor Secretario General y Señor Secretario General Adjunto:

Guatemala acude hoy a esta organización para reafirmar su compromiso con los propósitos esenciales y los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y los postulados de la Carta Democrática Interamericana, convencida de la necesidad de promover y defender la democracia representativa con sujeción absoluta al pleno respeto de las libertades fundamentales de la persona humana.

En esta crítica coyuntura, Guatemala hace un vehemente llamado a todos los países miembros de la Organización de los Estados Americanos para que presten al pueblo de nuestra Nación la solidaridad hemisférica y otorguen su decidido respaldo al Gobierno constitucional y democráticamente electo del presidente Álvaro Colom Caballeros a fin de preservar la estabilidad y asegurar la paz social del país.

#### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA ACERCA DE LA SITUACIÓN EN GUATEMALA

Washington, 13 de mayo de 2009

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

**HABIENDO** escuchado la presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala sobre la situación imperante en el país, que puede atentar contra la estabilidad del orden constitucional democrático en Guatemala;

**PREOCUPADO** por los recientes y graves actos de violencia contra la vida e integridad de los guatemaltecos;

**CONSCIENTE** del compromiso del sistema interamericano de velar permanentemente por la

estabilidad de las instituciones democráticas de sus Estados Miembros y por el pleno respeto de los derechos humanos en el Hemisferio; y

**REAFIRMANDO** que el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática de los Estados Miembros es un propósito esencial de la Organización que reclama la solidaridad hemisférica,

#### **RESUELVE:**

1. Respalda al gobierno constitucional de Guatemala en su deber de preservar la institucionalidad democrática y la vigencia del estado de derecho.
2. Acoger con beneplácito el compromiso del Gobierno de Guatemala por investigar y esclarecer los hechos recientes, defender la legalidad, evitar la impunidad y asegurar el ejercicio efectivo de las garantías constitucionales y la plena vigencia de las instituciones democráticas, y reconocer sus esfuerzos en ese sentido.
3. Tomar nota de la solicitud del Gobierno de Guatemala a la Comisión Internacional contra la impunidad en Guatemala (CICIG) para que apoye en la investigación independiente y esclarecimiento de los hechos.
4. Repudiar todo acto de violencia que pueda generar una situación de inestabilidad política o el desconcierto en la población, atentando contra el orden público y la paz social.
5. Pedir al Gobierno de Guatemala que continúe informando sobre el desarrollo de los acontecimientos en ese país a fin de tomar las acciones apropiadas para fortalecer y preservar la institucionalidad democrática.
6. Pedir al Secretario General para que brinde toda la cooperación de la Organización a solicitud del Gobierno de Guatemala para fortalecer y preservar la institucionalidad democrática en Guatemala.

### **CARTA DE LA COPPPAL A LA UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)**

México, D.F. 13 de mayo de 2009

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) desea externar su preocupación por los recientes acontecimientos ocurridos en Guatemala, en donde se intenta desacreditar la imagen y el gobierno que preside el Presidente Álvaro Colom en un intento por generar una crisis institucional y política en este país centroamericano.

La COPPPAL, organización que agrupa a 55 partidos de la región, de los cuales 21 están en el gobierno, ha constatado a través de los años, en el trabajo conjunto y la lucha a favor de la democracia, la calidad moral del presidente Colom y de su partido la Unidad Nacional de la Esperanza, por lo que externamos nuestra solidaridad y confiamos en que las autoridades correspondientes esclarezcan estos hechos tan lamentables en este país hermano.

Lic. Gustavo Carvajal Moreno  
*Presidente Adjunto*

### **DECLARACIÓN DE HAROLD CABALLEROS, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO VISIÓN CON VALORES (VIVA)**

Guatemala, 13 de mayo de 2009

Lamenta profundamente el asesinato del Licenciado Rodrigo Rosenberg Marzano y de los más de seis mil guatemaltecos que han sido víctimas de la situación de criminalidad y violencia en que vivimos en los últimos tiempos.

Condena enérgicamente la falta de gobernabilidad, la cual se traduce en inseguridad, impunidad y corrupción, circunstancias que afectan a todos los guatemaltecos privándonos -de hecho-, de nuestros derechos constitucionales.

Demanda enérgicamente de todas las instituciones del Estado responsables de la seguridad y la aplicación de la justicia, una pronta, exhaustiva y profunda investigación para

esclarecer este y todos los otros casos que han quedado en la impunidad.

Guatemaltecos, en este momento de crisis, no caigamos en el juego de enfrentarnos unos a otros. Por el contrario, unámonos todos en la defensa de la verdad, la justicia y la recuperación de nuestros valores.

Exijamos que se cumpla la ley con rectitud y firmeza, para garantizar la seguridad y la vida de todos los guatemaltecos.

### **COMUNICADO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA URNG ANTE LA GRAVE SITUACIÓN QUE VIVE EL PAÍS**

Guatemala, 13 de Mayo de 2009

Guatemala vive en la actualidad una agudización de la crisis ética y política, de carácter histórico y de causas estructurales. El Estado monoclasista, etnocéntrico y patriarcal que conduce a nuestra sociedad ha fracasado. Este Estado es el hilo conductor ante la historia del poder colonial, criollo, oligárquico y militarizado, remozado a partir de 1871 y fortalecido en términos represivos a partir de 1954. Solamente durante el período de la Revolución de Octubre de 1944 se hizo el esfuerzo nacional por cambiar la situación.

El poder económico en Guatemala, sustentado en sus propias raíces estructurales, se ha fortalecido en términos económicos y políticos, convirtiéndose en el sector hegemónico del poder real. Este grupo de poder ha sido penetrado también por el crimen organizado y el narcotráfico, hecho que determina a su vez el cautiverio en que estos poderes mantienen al Estado, por lo tanto controlan y castigan a la sociedad. Es de señalar que algunos sectores del poder económico tradicional también son víctimas de la situación.

Los grados de criminalidad prevalecientes en el país están determinados por esa situación. Los mecanismos de impunidad están institucionalizados a partir de las estructuras que el Estado creó dentro del período contrainsurgente, los cuales aún operan protegidos por las condiciones políticas y jurídicas que se crearon, para aplicar la represión en contra

del pueblo guatemalteco durante más de cuarenta años.

En esta coyuntura de crisis total se observan intentos por destruir el frágil Estado de derecho y la debilitada institucionalidad democrática, para implantar nuevas formas de dictaduras liberales dentro de la fase del capitalismo neoliberal, es decir, que pretenden cerrar las posibilidades al desarrollo de la democracia real, funcional y participativa con justicia social, dentro de un Estado democrático de derecho, pluricultural, multiétnico y multilingüe, con equidad de género y generacional.

**URNG-MAIZ** ante esta situación exhorta a la población guatemalteca sobre la gravedad de los hechos, a su vez la insta a no dejarse manipular por las maniobras políticas de los grupos de poder y de sus partidos políticos de derecha, así como a no caer en las maniobras evasivas que el gobierno implementa ante esta situación, pues él mismo al hacerse la víctima, a la par impulsa sus políticas de Estado para garantizar la imposición de los intereses económicos y políticos de los grupos de poder del país.

Sobre la base de lo señalado, invita a la población y a su militancia a:

1. Continuar con sus luchas reivindicativas en lo económico, social, político y cultural.
2. Mantener y fortalecer la organización social y popular para no permitir el rompimiento de la institucionalidad del Estado y sobre todo, los espacios de participación social y política arrebatados a los grupos de poder, como producto de las luchas históricas que se han librado en Guatemala.
3. Tener confianza plena que la actual situación solo se supera totalmente, con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz expresados en el programa político de URNG-MAIZ.

### **COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ALIANZA EVANGÉLICA DE GUATEMALA**

Guatemala, 13 de mayo de 2009

La Alianza Evangélica de Guatemala, órgano representativo de la Iglesia Evangélica nacional,

cumpliendo las ordenanzas de nuestro Pastor por excelencia, Jesucristo, *"Bienaventurados los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios"*, en esta hora de crisis que atraviesa el país por los diferentes acontecimientos de los últimos días, a la opinión pública, expone lo siguiente:

1. Vemos con mucha preocupación las muertes violentas de ilustres ciudadanos que recientemente han acaecido en nuestra patria.

2. Como parte integrante de la sociedad guatemalteca, sufrimos con todo aquello que menoscabe la paz y tranquilidad entre conciudadanos; en tal virtud, invitamos al pueblo a elevar oraciones al Creador para que Él sane nuestra nación.

3. El rol protagónico de la Iglesia Evangélica está definido en la Palabra de Dios, somos llamados a ser hacedores de paz y amigos del bien.

4. Estos acontecimientos violentos de irrespeto a la vida, son rechazados por Alianza Evangélica de Guatemala, pues nosotros somos proclives a la vida. En tal sentido, exhortamos a las personas que planean y ejecutan estas acciones que tanto dolor provocan a las familias de Guatemala, a cambiar de actitud y buscar el perdón de nuestro Señor Jesucristo.

5. A las autoridades de Gobierno, facilitar y agotar todos los mecanismos que las leyes del país contemplan para llevar a cabo las investigaciones pertinentes y hallar a los responsables de estos crímenes y con el debido proceso paguen por ellos.

6. Exhortamos así mismo a la población en general, a no dejarse sorprender por rumores mal intencionados que se están echando a andar en contra de las autoridades de turno legalmente electas y del sistema bancario nacional, cuando recién las autoridades competentes están haciendo su trabajo de investigación que las leyes les obliga.

7. Finalmente, consideramos que es prematuro tomar acciones a la ligera, que lo que hacen es contribuir a desestabilizar nuestro país.

Guatemala, como Estado, posee los órganos competentes que tendrán que hacer su trabajo para que se aclare esta situación tan difícil que está viviendo nuestro país. El pueblo cristiano evangélico sabe que Dios tiene el control de todas las cosas, por lo que reiteramos nuestro llamado a mantener la calma y la tranquilidad.

*"Jehová te bendiga y te guarde, Jehová alce sobre ti Su rostro y ponga en ti paz" Números 6:24,26*

**MANIFIESTO DEL PROCURADOR DE LOS  
DERECHOS HUMANOS, ARZOBISPO  
METROPOLITANO, RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y  
PRESIDENTE DE LA ALIANZA EVANGÉLICA**

Guatemala, 14 de mayo de 2009

A la grave situación de violencia en que sobrevive la población guatemalteca, se añade ahora el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg Marzano, ocurrido el domingo 10 de mayo del año en curso.

Tan lamentables hechos obligan al Procurador de los Derechos Humanos, al Arzobispo Metropolitano, al Rector de la Universidad de San Carlos y al Presidente de la Alianza Evangélica de Guatemala a manifestar lo siguiente:

1. Como lo hemos expresado en otras ocasiones, condenamos de la manera más enérgica este nuevo hecho de sangre, que enluta a una familia y a la sociedad guatemalteca. La muerte violenta de cualquier persona, -sea cual fuere su condición social, económica, cultural, étnica o religiosa- debe sacudir la conciencia nacional y, además, movernos a unir esfuerzos para detener esta inútil pérdida de valiosas vidas humanas.

2. Expresamos nuestras condolencias a la familia Rosenberg Marzano, reiterando que todos los deudos de cualquier víctima de la insensata violencia que afecta a la nación, cuentan con nuestro apoyo para luchar por la justicia y contra la impunidad.

3. Demandamos el fin de la impunidad y que este caso, como otros muchos, que ocurren en el país, sea esclarecido y sancionados los responsables.

De las máximas autoridades del país y de los órganos competentes exigimos que cumplan con sus responsabilidades, realizando investigaciones exhaustivas, objetivas e independientes.

4. Las acusaciones contenidas en el video y los documentos atribuidos al abogado Rosenberg Marzano, deben investigarse y aclararse satisfactoriamente, en un tiempo prudencial, por los órganos competentes, en aras de la confianza, la credibilidad y el respeto que debe existir entre gobernantes y gobernados.

Ante las comprensibles reacciones de malestar que estos hechos han provocado, llamamos a canalizarlas por los medios que establece la normativa legal del país y evitar confrontaciones que puedan ser aprovechadas para debilitar la institucionalidad democrática de la Nación.

**Dr. Sergio Fernando  
Morales Alvarado**

Procurador de los  
Derechos Humanos

**Monseñor Rodolfo  
Cardenal Quezada**

**Toruño**  
Arzobispo  
Metropolitano

**Dr. Estuardo Gálvez  
Barrios**

Rector de la  
Universidad de San  
Carlos de Guatemala

**Reverendo Darío  
Pérez Ramos**

Presidente de la  
Alianza Evangélica de  
Guatemala

**LLAMADO DE LA UASP A DEFENDER LA  
GOBERNABILIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD  
DE NUESTRO PAÍS**

Guatemala, 14 de mayo de 2009

La Unidad de Acción Sindical y Popular UASP, repudia y condena los asesinatos de más de 70 pilotos del transporte urbano y extraurbano, como del asesinato del Lic. Rodrigo Rosenberg y Khalil y Marjorie Musa, nuestro más sentido pésame a las familias estos guatemaltecos que le han aportado con su trabajo a nuestro país.

POR LO QUE EXIGIMOS AL SEÑOR  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA  
REPÚBLICA DE GUATEMALA, INGENIERO  
ÁLVARO COLOM CABALLEROS, LO  
SIGUIENTE:

**PRIMERO:** Que se investigue por todos los medios al alcance del Ejecutivo, Judicial, Legislativo, Ministerio Público y CICIG, estos viles y cobardes asesinatos, que creemos que están siendo ejecutados por gente inescrupulosa y cobarde, que se esconde detrás del anonimato, pero todo el pueblo de Guatemala ya los conoce; porque no solamente vendieron a los militares en las negociaciones de la paz, sino que han defendido a los grandes evasores fiscales y a los terratenientes, quienes aparte de no pagar los impuestos, explotan impunemente a los trabajadores pagando salarios de hambre y manteniendo a miles de familias guatemaltecas en la miseria y la pobreza.

**SEGUNDO:** Dar todos los elementos de DE PRUEBA, como todas las facilidades y recursos disponibles, para que el Ministerio Público y la CICIG como entes investigadores y perseguidores, para que puedan procesar y castigar, con todo el peso de la ley y a los hechos intelectuales y materiales de estos execrables crímenes, que tanto daño le han hecho a nuestro pueblo con esta ola de terrorismo y de ingobernabilidad que hemos padecido durante muchos años, tomando en cuenta que la desestabilización está penada por la ley.

**TERCERO:** Nosotros, la Unidad de Acción Sindical y Popular UASP, manifestamos nuestro total respaldo a la institucionalidad y gobernabilidad del país, como nuestro respaldo legal y moral al proceso democrático del actual gobierno, porque sabemos que aquel que ayuda al pobre siempre estará expuesto a las conspiraciones por parte de los enemigos del pueblo pobre de Guatemala.

A NUESTROS AFILIADOS Y AL PUEBLO EN GENERAL, ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE ESTA ORGANIZACIÓN "UASP", LAS PRÓXIMAS HORAS A UNA CONCENTRACIÓN EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS.

## MANIFIESTO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

Guatemala, 15 de Mayo de 2009

LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA Y SUS FILIALES Y GREMIALES EN TODA LA REPÚBLICA, A LA OPINIÓN PÚBLICA MANIFIESTA:

1. **Su frustración y falta de confianza** en las autoridades de Gobierno, ante la incapacidad de dar soluciones concretas a los constantes atropellos contra la vida, la seguridad y la libertad, que diariamente sufrimos los habitantes del país.
2. **Enérgicamente exigimos** al Gobierno de la República, que se respeten los derechos individuales garantizados en la Constitución Política, para que podamos trabajar y seguir contribuyendo al desarrollo de la nación, sin sentirnos atemorizados por la constante ola de violencia que impera en nuestro país.
3. **Demandamos evitar** cualquier acción que propicie la confrontación y polarización entre los diversos sectores de la sociedad.
4. **Exigimos Justicia**, que se deduzcan responsabilidades penales a los autores materiales e intelectuales del infame crimen de nuestro Ex-Director y amigo, Licenciado Rodrigo Rosenberg Marzano, que se suma al de miles de guatemaltecos.

## PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA USAC

Guatemala, 15 de mayo, 2009

1. Es preocupante el debilitamiento que viene sufriendo la institucionalidad pública, agravado por los señalamientos que hiciera el Licenciado Rodrigo Rosenberg Marzano, los cuales han sido ampliamente divulgados posterior a su muerte, por lo que son de conocimiento público.
2. Que dicha situación se enmarca en una creciente pérdida de credibilidad y legitimidad que afecta a los poderes del Estado y a sus instituciones. Tal es el caso, de la ineficacia del

Ministerio Público para investigar la comisión de delitos y en general del Sistema de Justicia en su conjunto para capturar y castigar a los culpables de cometerlos, prevaleciendo la impunidad en un 98% de ellos, según afirmaciones recientes de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-.

3. Que esta pérdida de credibilidad y legitimidad de las instituciones públicas no puede comprenderse al margen de considerar factores importantes, tales como:

a) la denigración que ha sufrido el Estado, a través de un discurso esencialmente ideológico, que ha desvalorizado lo público en un insensato propósito por magnificar lo privado y glorificar el mercado;

b) un conjunto de políticas públicas que, inspiradas en el mal llamado "Consenso de Washington", han impulsado una "reforma estructural del Estado", en una desquiciada carrera, cuyo propósito ha sido reducirlo a su mínima expresión;

c) la reticencia de los sectores tradicionales de poder a una profunda y progresiva reforma tributaria y fiscal, que permita al Estado generar condiciones para cumplir su principal propósito: alcanzar el bien común;

d) y, por último, con una gravedad relevante, la creciente y continua cooptación que han hecho del aparato estatal y de la sociedad poderes paralelos vinculados al narcotráfico y al crimen organizado en general.

4. Cualquier análisis que obvie los elementos sustanciales anteriormente referidos, reflejará una visión superficial de la problemática de la sociedad y el Estado, fácilmente manipulable en función de intereses particulares.

EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EXPRESA:

1. Que ante la actual situación debe prevalecer la cordura, la inteligencia y el interés nacional en todos los actores sociales y políticos, para que sus acciones y propuestas estén dirigidas a recuperar

la legitimidad de la institucionalidad pública y la plena vigencia del Estado de Derecho y no a debilitarla aún más.

2. Que sin desmedro de la crítica constructiva, son contraproducentes las declaraciones y acciones que sólo sumen desprestigio y deslegitimación a la ya debilitada institucionalidad pública, sin aportar elementos propositivos. Especial responsabilidad en esta materia tienen los medios de comunicación masiva, que están obligados a informar con objetividad, veracidad y equilibrio.

3. Que el paso inmediato en la recuperación de la legitimidad de la institucionalidad pública tiene que ser la recuperación de la credibilidad en el Sistema de Justicia, para lo cual la integración de una nueva Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones, genuinamente independientes, es un elemento de primordial relevancia, debido a que sin independencia judicial continuará la impunidad, que niega la justicia sin la cual no habrá Estado de Derecho.

4. Que para el logro del anterior propósito se requiere de un esfuerzo convergente de los liderazgos sociales y políticos nacionales, que se exprese de manera organizada y cuente con un acompañamiento activo de la comunidad internacional. La Universidad de San Carlos de Guatemala, por este medio, hace un urgente y dramático llamado a que se produzca esta inaplazable convergencia.

5. De igual manera que en otros casos, exigimos que el asesinato del Licenciado Rodrigo Rosenberg Marzano, sea investigado de forma independiente por las instituciones y organismos correspondientes y que se, castigue a quienes resulten responsables materiales e intelectuales de este lamentable hecho.

**MANIFIESTO DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS "OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN"**

Guatemala, 15 de mayo de 2009

LA AEU MANIFIESTA:

Su profunda preocupación y rechazo por la muerte violenta del profesional del derecho **Licenciado**

**Rodrigo Rosenberg**, así como por la muerte de miles de Guatemaltecos que sin importar estrato social han perdido la vida en medio de una ola de violencia terrible que por igual nos afecta a todas y todos y que es fruto de aspectos históricos como la marginación y desigualdad social. Nos sumamos a las múltiples peticiones de investigación realizadas tanto por sectores de nuestra sociedad, como de la comunidad internacional, de manera que los responsables tanto materiales como intelectuales de este lamentable hecho sean juzgados como corresponde en ley.

Como estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sabemos lo que significa aportar vidas creyendo en los cambios sociales, precisamente construir nuestro frágil sistema democrático es un privilegio que hoy gozamos gracias al aporte de la vida de miles de guatemaltecos cuya presencia en estos momentos seguramente sería valiosa para construir un mejor País. ¡Ojalá algún día también se preste atención a estas muertes!

La corrupción y la crisis de valores de nuestro sistema de justicia es sin duda la causa principal de la impunidad en que vivimos y que ha hecho que perdamos totalmente la confianza en las autoridades responsables de la aplicación de la ley. El momento que vivimos debe ser asumido como una oportunidad, no es momento de divisionismo de ninguna naturaleza, tampoco lo es de políticos oportunistas o de desestabilizadores anónimos, es momento de unirnos y estrechar filas contra la impunidad, debe fortalecerse la investigación en la muerte de cada guatemalteco inocente, es el momento de hacer las reformas a nuestro sistema de justicia y es el momento de integrar una nueva Corte Suprema de Justicia por mujeres y hombres cuya honorabilidad y principios sean plenamente comprobables.

Respaldamos nuestro sistema democrático que establece que para gobernar este país debe ganarse una elección, debemos dejar atrás esa etapa oscura que vivimos en la que por la fuerza se ostentaba el poder político, por lo que el exigir el esclarecimiento de un crimen, no debe ser el pretexto para vulnerar nuestra Constitución y nuestro sistema electoral.

A la comunidad internacional solicitamos su valioso acompañamiento y a la CICIG una investigación profunda e imparcial en el caso del asesinato del Lic. Rosenberg. Y se dé con los responsables materiales e intelectuales.

Es el momento de que sin importar creencias religiosas, pidamos a Dios sabiduría y entendimiento para aportar a la salida de esta crisis de violencia que nos está matando, somos un pueblo noble y de fe, pidamos por la vida de nuestros hijos y por el cese del divisionismo social que lejos de aportar al desarrollo, ahonda esas profundas heridas de desigualdad que históricamente ha vivido Guatemala.

### **PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS PIDE PAZ Y RESPONSABILIDAD**

Guatemala, 16 de mayo de 2009

Con motivo de acontecimientos recientes que han conmocionado al país, durante los últimos días se han producido en las inmediaciones de la Plaza de la Constitución, en el centro histórico de la capital de la República, manifestaciones públicas de personas que tienen posicionamientos distintos respecto de la situación nacional.

Para el próximo domingo 17 de mayo, ambos grupos están convocando a sendas manifestaciones en el mismo lugar, lo cual despierta la preocupación del Procurador de los Derechos Humanos, quien al respecto expresa lo siguiente:

1. Las y los guatemaltecos tenemos, en igualdad de condiciones, el mismo derecho a expresar públicamente nuestro sentir respecto de los problemas nacionales. La Constitución Política de la República, en su Artículo 33, reconoce el derecho irrestricto de reunión pacífica y sin armas. Los derechos de reunión y de manifestación pública no pueden ser restringidos, disminuidos o coartados.

2. En la situación presente, es imperativo que las autoridades competentes garanticen, con medidas apropiadas, el ejercicio de este derecho para todas las personas. En este caso concreto, el Procurador de los Derechos Humanos solicita a

las fuerzas del orden el establecimiento de un cordón que, sin violentar el derecho constitucional a manifestar, separe los grupos de manifestantes mediante una franja de neutralidad o zona cero, a efecto de evitar confrontaciones.

3. Es necesario que quienes convocan y organizan estas manifestaciones, así como los participantes en ellas, se conduzcan con la mayor responsabilidad para evitar roces o confrontaciones innecesarias. La tolerancia hacia quienes piensan de manera distinta y el deseo de conservar la paz debe prevalecer en todo momento.

4. El Procurador de los Derechos Humanos considera necesario advertir al Gobierno de la República, a las instituciones de derecho público, a las organizaciones sociales y a las personas que están promoviendo estas manifestaciones, acerca de los riesgos que para la gobernabilidad democrática del país puede significar cualquier acto de provocación. De ahí que los llame a actuar con la máxima prudencia en esta difícil coyuntura nacional.

**Dr. Sergio Fernando Morales Alvarado**  
Procurador de los Derechos Humanos

### **DECLARACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD (CAS) DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Guatemala, 16 de mayo de 2009

El Consejo Asesor de Seguridad (CAS) ante la grave situación que afecta al país expresamos nuestra profunda preocupación y rechazo por la muerte del Licenciado Rodrigo Rosenberg; así como por la muerte de cientos de guatemaltecos y guatemaltecas que han perdido la vida en medio de la ola de violencia que aqueja al país.

Ante la dimensión que ha alcanzado la situación, por el manejo mediático y político que se ha hecho alrededor del asesinato del licenciado Rosenberg y sus declaraciones vertidas en un vídeo, hacemos un llamado a los distintos sectores, instituciones y/o personas de la sociedad guatemalteca para actuar con prudencia, cordura y mucha responsabilidad, respetando los canales

establecidos en nuestro ordenamiento jurídico para dirimir diferencias, respetando las garantías y el debido proceso y con ello evitar cualquier acción que erosione nuestra institucionalidad.

Desde ya repudiamos todo acto de violencia que pueda atentar contra el orden público, la paz social, la institucionalidad democrática y la vigencia del Estado de Derecho,

Expresamos nuestra confianza en que CICIG se sume a la investigación de este acto y exhortamos a las autoridades guatemaltecas a establecer toda la coordinación y/o colaboración necesaria, a manera de lograr la inmediata captura de los presuntos responsables materiales e intelectuales de este asesinato, establecer proceso penal y lograr sentencias condenatorias a manera de ir sentando precedente y que estos actos no vuelvan a suceder.

Hacemos un llamado para que todos continuemos aportando nuestro esfuerzo diario en el fortalecimiento y la consolidación del Estado de Derecho. Por ello hoy, más que nunca, es necesario que se continúe impulsando las políticas, programas y acciones de carácter estratégico para mejorar la situación de Guatemala. En ese sentido, instamos al Congreso de la República a continuar con la labor legislativa y no permitir que la coyuntura política les distraiga y retrase la agenda política-económica, ya que es prioritario continuar con la discusión y aprobación de las iniciativas de ley que promueven la reforma fiscal y regulación de las comisiones de postulación de jueces y magistrados que garanticen objetividad, transparencia y publicidad y no secretividad en el voto, ambas urgentes para fortalecer el imperio de la aplicación de justicia y la justicia social.

**DECLARACIÓN DE FLACSO  
Sede Académica de Guatemala**

Guatemala, 17 de mayo de 2009

Guatemala atraviesa de nuevo una crisis que pone en riesgo nuestro orden institucional y democrático. En el proceso de construcción de un Estado democrático, muchos han sido los obstáculos y los desafíos, y muchos los enemigos

con gran capacidad para socavar su legitimidad y efectividad, tales como los intentos de golpe de Estado al gobierno de Vinicio Cerezo, el asesinato de Jorge Carpio Nicolle en el gobierno de Ramiro de León Carpio, el asesinato de Monseñor Gerardi en el gobierno de Álvaro Arzú, el paro empresarial en el gobierno de Alfonso Portillo, el asesinato de los policías involucrados en el crimen de los parlamentarios salvadoreños durante el gobierno de Oscar Berger, entre otros.

La precarización y empobrecimiento de la mayoría de la población, como consecuencia de un sistema socioeconómico injusto, así como el crecimiento inusitado de la violencia, de la impunidad y de la corrupción, evidencian el poder de sectores interesados en limitar el papel del Estado como actor fundamental para promover el desarrollo, y garantizar el derecho a la vida y a la justicia.

En ese contexto, las graves denuncias del licenciado Rodrigo Rosenberg, dadas a conocer escandalosamente luego de su asesinato, han impactado a la ciudadanía y están poniendo a prueba el precario orden jurídico institucional del país.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Sede Académica Guatemala, ante ello:

1. Solicita al Ministerio Público y a la Corte Suprema de Justicia conducir las investigaciones y el proceso judicial de este asesinato con celeridad y en estricto apego a la legalidad y al Derecho, evitando cualquier interferencia del poder ejecutivo e ingerencias de grupos interesados que presionan por el rompimiento del orden institucional.
2. Solicita a las autoridades gubernamentales no interferir y dar todo el apoyo necesario para el desarrollo de la investigación, así como propiciar un ambiente de paz, entendimiento y apertura al diálogo.
3. Apoya decididamente la participación en la investigación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) de modo que

se garantice la neutralidad, transparencia y acuciosidad en las investigaciones criminales.

4. Demanda una investigación que permita esclarecer ampliamente el contexto, las motivaciones de los responsables intelectuales y materiales, y las circunstancias en las que se dieron los hechos que rodean este crimen.

5. Demanda a los grupos de presión e interés no promover la polarización y confrontación social, así como evitar toda acción que tienda a desestabilizar nuestro precario régimen institucional.

#### **DECLARACIÓN DEL GRUPO BARÓMETRO**

Guatemala, 17 de mayo de 2009

EL GRUPO BARÓMETRO, ANTE LOS ÚLTIMOS HECHOS DE VIOLENCIA Y LOS SEÑALAMIENTOS QUE HAN SIDO PÚBLICOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SU ESPOSA Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO EJECUTIVO, DECLARA:

1. Que el Estado guatemalteco da muestras de debilidad institucional, que lo incapacitan para cumplir con su fin supremo: realizar el bien común. En esta dramática realidad convergen diversas causas, muchas de ellas de orden estructural e histórico.

2. Que en la actual coyuntura nacional coinciden diversos hechos que contribuyen a un debilitamiento mayor de la institucionalidad pública y afectan a los distintos poderes del Estado. El Organismo Legislativo, el Organismo Judicial, la Corte de Constitucionalidad, el Ministerio Público y, en general, el sistema de justicia en su conjunto, sufren de un peligroso desgaste que amenaza con crear las condiciones que pueden afectar sustancialmente la gobernabilidad democrática. A esta lamentable realidad se suma ahora el debilitamiento de la legitimidad moral y política que ha sufrido el Organismo Ejecutivo, a partir de los señalamientos que se han hecho públicos en relación con los asesinatos del Licenciado Rodrigo Rosenberg Marzano, el señor Khalil Musa y su hija Marjorie Musa.

3. Que en el contexto actual es necesario priorizar el interés nacional de salvaguardar el régimen democrático y la institucionalidad pública correspondiente. Por lo tanto, cualquier decisión, declaración o acción del Estado o de la sociedad civil, debe subordinar los intereses particulares y sectoriales al interés nacional.

4. Que un elemento esencial de la democracia es la plena vigencia del Estado de Derecho y el fortalecimiento de la justicia, por lo que la próxima elección de Magistrados para la nueva Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones, constituye una oportunidad de iniciar un proceso de relegitimación de la institucionalidad pública. El punto esencial para lograr este propósito es la integración de una Corte Suprema de Justicia auténticamente independiente, con capacidad de liderar un ejercicio jurisdiccional sin compromisos, para garantizar su capacidad de enfrentar la impunidad que carcome la gobernabilidad democrática. Lamentablemente, no ha fructificado la oportunidad legislativa de promulgar una Ley de las Comisiones de Postulación que permitiría avanzar en estos objetivos, y quienes se oponen a ello deberán cargar con la responsabilidad histórica por sus actos. Sin embargo, persiste la posibilidad de que quienes integren las Comisiones de Postulación para nominar a los candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones, asuman su responsabilidad transparentando el proceso y nominando a los juristas más idóneos y libres de compromisos que pudieran comprometer su independencia. Igualmente, se mantiene la responsabilidad política de los diputados en cuanto a ejercer su representatividad en función de los intereses nacionales y no de compromisos sectarios y de las Universidades, a través de sus Decanos de Derecho, de recuperar el espíritu original de imparcialidad que se espera de su participación en el proceso.

EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL GRUPO BARÓMETRO, EXPRESA:

1. Que es una prioridad nacional, de todos los liderazgos democráticos, más allá de sus particulares inclinaciones ideológicas, hacer todos los esfuerzos posibles por evitar que se consume

la intención de mantener al sistema de justicia amarrado a la impunidad que le imponen los intereses particulares o sectarios. Rescatar la independencia del poder Judicial y del sistema de justicia es la puerta inmediata para iniciar el camino de la recuperación de la deslegitimada institucionalidad democrática.

2. Que este inaplazable esfuerzo debe ser producto de una convergencia nacional y de un activo acompañamiento internacional a todo el proceso de postulación y elección de los magistrados de la nueva Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones. Especial papel corresponde jugar en tal sentido a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y al Relator de la ONU para la Independencia de Jueces y Magistrados.

3. Que es indispensable que se garantice una investigación transparente e independiente para que se aclaren completamente los asesinatos del Licenciado Rodrigo Rosenberg Marzano, así como del señor Khalil Musa y su hija Marjorie Musa y se castigue a los responsables intelectuales y materiales de estos cobardes hechos delictivos utilizando los procedimientos establecidos en la ley.

<b>Raquel Zelaya Claudia Villagrán</b>	<b>Adrián Zapata</b>	<b>Roberto Villeda</b>
<b>Ricardo Stein</b>	<b>Carlos Sarti</b>	<b>Claudia Samayoa</b>
<b>Renzo Rosal</b>	<b>Anabella Rivera</b>	<b>Álvaro Pop</b>
<b>Carlos Manuel Paiz</b>	<b>Luis Fernando Montenegro</b>	<b>Hellen Mack</b>
<b>Pedro Miguel Lamport</b>	<b>Frank La Rue</b>	<b>Juan Hernández Pico</b>
<b>Dionisio Gutiérrez</b>	<b>Álvaro Castillo Monge</b>	<b>Juana María Camposeco</b>
<b>Hugo Beteta</b>	<b>Óscar Azmitia</b>	<b>José Alejandro Arévalo</b>
<b>Bernardo Arévalo</b>	<b>María del Carmen Aceña</b>	<b>Tani Adams</b>

## LLAMADO DE LA FUNDACIÓN MYRNA MACK POR EL RESPETO A LA VIDA Y A LA DIGNIDAD HUMANA

Guatemala, 17 de Mayo 2009

Nuestra sociedad está dolorosamente marcada por el irrespeto a la vida y a la dignidad de sus ciudadanos. En Guatemala, en distintos y prolongados períodos de su historia, la humanidad, la integridad y el talento de sus hijos han estado supeditados al albedrío de sátrapas, corruptos y criminales. Las elevadas tasas de criminalidad observadas se agigantan debido a la barbarie e impunidad que ostentan estos crímenes.

Es manifiesto que la violencia que nos abruma está marcada por la convergencia de factores entre los que destacan la perversidad de las bandas del crimen organizado, la complicidad de políticos de diversas tendencias y de diversos poderes del Estado, así como por la participación de grupos económicos y financieros que pretenden maquillar ideológicamente nuevas formas ilegítimas de acumulación de riqueza.

Desde siempre, diferentes segmentos sociales han permanecido indiferentes ante la referida situación, y sólo unas pocas expresiones sociales hemos insistido constantemente en encontrar fórmulas políticas, sociales y jurídicas que ataquen de manera frontal y sostenida la inoperancia de las instituciones de justicia y de seguridad, así como el avance del crimen organizado y la corrupción.

En un corto lapso han desfilado numerosos ejemplos de impunidad, abuso de poder y burla a los principios del Estado de Derecho; como por ejemplo el tratamiento privilegiado que el sistema de justicia ha brindado a ex presidentes de la República, diputados y ex diputados, ex ministros y toda clase de funcionarios que han dilapidado y saqueado el erario, o que han cometido crímenes deleznable a la sombra del Estado.

A eso se suma la impunidad que gozan los miembros del poder oculto, el crimen organizado y las estructuras clandestinas de seguridad, que han convertido a Guatemala en el paraíso de

crimen, porque el sistema de justicia es incapaz de sancionar penalmente la muerte violenta de personas y otros delitos graves. Es evidente que el país está sometido al acoso de bandas criminales de gran poder transnacionalizado, que gozan de la complicidad de políticos, funcionarios y otros agentes sociales importantes.

Ante esta realidad, los ciudadanos expresan de múltiples maneras su desesperanza y desconfianza en las instituciones del Estado, particularmente en las que por su naturaleza estarían obligadas a garantizar la seguridad y la justicia en el país.

Los recientes asesinatos y los hechos ocurridos en la última semana, concatenados o no, han generado un intenso debate que se caracteriza por la intervención de múltiples factores sociales y políticos; entre ellos figura en primer plano el hartazgo de la sociedad ante los colosales índices de impunidad, violencia y criminalidad que predominan la vida diaria del país.

La investigación y sanción de estos crímenes debe ser tratada con absoluta objetividad y responsabilidad, tarea que le corresponde constitucionalmente al Ministerio Público y al Organismo Judicial. La primera e ineludible acción institucional es la de garantizar una investigación independiente y sin interferencias, en la cual es imperativo el aporte que debe proporcionar la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). El ente internacional resulta ser estratégico, de apoyo y certeza.

Para garantizar dicha investigación proponemos que la CICIG y el Ministerio Público nombren un Fiscal Especial Internacional que esclarezca lo antes posible los hechos denunciados. El éxito de tal investigación es una condición necesaria, pero insuficiente, para devolver a los ciudadanos credibilidad y esperanza. Es condición indispensable un compromiso sostenido del Estado, cuyo objetivo central sea terminar con la impunidad.

Todas las familias de este país, con independencia de su posición social, económica y política, tienen igual derecho a demandar verdad, justicia, seguridad y el adecuado funcionamiento

de las instituciones del Estado de Derecho. Todos tenemos derecho a enderezar las acciones pertinentes que, mediante el debido proceso, lleven a la cárcel a los responsables de la muerte violenta de sus familiares.

La Fundación Myrna Mack hace un llamado a todos los sectores del país a ejercer con responsabilidad nuestros derechos y libertades constitucionales, apostando por la democracia y la legalidad, rechazando con ello cualquier intento que busque instrumentalizar demandas legítimas. Es necesario que los líderes y los dirigentes de todos los sectores convoquen a actuar con madurez, cordura, mesura y un alto espíritu de responsabilidad, utilizando todos los mecanismos posibles dentro de un marco de legalidad, solidaridad y justicia, a efecto de evitar que se agudice la crisis política y que se ponga en riesgo la institucionalidad democrática del país.

Por todo lo anterior, la próxima elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones es una ocasión inmejorable para que los involucrados en el proceso de selección se comprometan a elegir a los mejores juristas del país, con transparencia, publicidad, búsqueda de ética y excelencia profesional; y con ello contribuyan a restablecer la confianza en el sistema de administración de justicia.

#### **DECLARACIÓN DEL GRUPO DE RÍO SOBRE LA SITUACIÓN EN GUATEMALA**

México, D.F., 18 de mayo de 2009

El Grupo de Río expresa su preocupación porque los hechos recientes pudieran afectar el orden constitucional de la República de Guatemala y manifiesta su decidido respaldo a las instituciones democráticas de ese país y su apoyo al Gobierno Constitucional.

El Grupo de Río acoge con satisfacción el compromiso del gobierno de Guatemala de defender la legalidad e investigar los graves hechos de violencia recientes, así como su solicitud a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para que apoye

dicha investigación, tendiente al esclarecimiento de los hechos.

El Grupo de Río hace votos porque la pronta normalización de la situación interna en ese país hermano contribuya al fortalecimiento de la institucionalidad democrática en Guatemala.

El Grupo de Río refrenda su compromiso con los principios democráticos y el fortalecimiento del Estado de Derecho y sigue con atención los acontecimientos en la República de Guatemala.

### **MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE COLEGIOS PROFESIONALES DE GUATEMALA**

Guatemala, 18 de mayo de 2009

#### **La Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala -APCOP-, ante los últimos hechos de violencia ocurridos en el país, a la opinión pública nacional e internacional, y en especial al gremio profesional de Guatemala, manifiesta:**

1. Su más enérgica condena de los hechos de violencia perpetrados en contra de la vida de nuestros colegiados, los que constantemente enlutan a nuestra familia profesional y al pueblo de Guatemala en general. Desde principios de año, a raíz del asesinato de varios de nuestros profesionales, la APCOP invitó en varias oportunidades a esta Asamblea, al Señor Presidente de la República, Ingeniero ÁLVARO COLOM CABALLEROS, para manifestarle su profunda preocupación por la integridad física de cada uno de nuestros colegiados, sin embargo la respuesta del Señor Presidente fue una total indiferencia a nuestras autoridades, actitud que lamentamos, nos molesta y que contrasta con la imagen que pretende proyectar de un gobernante abierto al diálogo y de unidad nacional.

2. Su EXIGENCIA a las Autoridades de Gobierno, para que con toda tolerancia, honestidad e integridad, aclaren si existen funcionarios de Estado involucrados en estos hechos de sangre y de ser así, se sometan a los tribunales de justicia, garantizando la imparcialidad de las investigaciones, con su renuncia o inmediata

separación del cargo, tal y como se acostumbra con funcionarios de menor jerarquía cuando son acusados de delitos, para evitar intromisiones, y para que no entorpezcan u obstaculicen las investigaciones.

3. Su solidaridad con las familias de los profesionales asesinados en el desempeño de sus actividades profesionales y en general con las familias de los guatemaltecos que son víctimas día con día de la violencia imperante en nuestro país.

4. Su preocupación por la incapacidad e ineptitud de las actuales autoridades de gobierno para combatir la ola de violencia y delincuencia que azota al país, producto entre otras cosas, de la desprofesionalización que lleva a cabo el Gobierno de la República en cada una de sus instituciones, lo cual se traduce en ingobernabilidad e inestabilidad.

5. Su EXIGENCIA a las autoridades nacionales e internacionales, responsables de investigar los delitos, promover la persecución penal e impartir la justicia, para que con toda celeridad esclarezcan estos hechos de sangre y se condenen judicialmente a los responsables, sin importar quién o quienes resulten culpables de tales hechos.

6. Su repudio e indignación a que los beneficiarios de los programas del Consejo de Cohesión Social sean utilizados para formar hordas similares a las del Jueves Negro, con el fin de enfrentar a una familia guatemalteca que su único pecado es exigir justicia para un profesional víctima de la ola de violencia que impera en nuestro país. Este tipo de actitudes crean confrontación, polarización e inestabilidad entre la población guatemalteca. Guatemala necesita un gobierno tolerante, que promueva la unidad nacional y no la confrontación de clases.

7. Su recomendación al señor Presidente de la República, para que en aras de mantener la institucionalidad, el Estado de derecho y la estabilidad económica y política del país, separe a su señora esposa Sandra Torres de Colom, de la dirección del Consejo de Cohesión Social, y se elimine esta estructura paralela de gobierno,

trasladando todos los programas positivos que realiza este Consejo, a las diferentes Instituciones de Estado ya existentes y que constituyen por mandato constitucional y por decretos Ley, la estructura operativa legalmente establecida del gobierno.

8. Su protesta al recorte presupuestario de fondos de los ministerios de Gobernación, Educación y Salud para ser transferidos a los fondos de cohesión social, los cuales deberían estar siendo ejecutados eficientemente en las fuerzas de seguridad para mejorar su capacidad en el combate del crimen organizado en nuestro país. En relación al Ministerio Público, incrementar sus recursos para que amplíe sus operaciones y cobertura y así no tenga la excusa de que no se pueden perseguir a los criminales por falta de fondos.

9. Por último, La Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, que representa a trece Colegios Profesionales, los cuales a su vez representan a más de ochenta y tres mil profesionales dedicados a sus actividades profesionales, y los cuales merecen el respeto a su vida y el derecho a vivir y trabajar en paz, hace un llamado al pueblo de Guatemala a mantener la calma, a no dejarse manipular, evitando cualquier tipo de confrontación y manifiesta su deseo de incorporarse al frente común contra la violencia y la impunidad, con su firme convicción y compromiso de seguir velando y pronunciándose en defensa del gremio profesional de Guatemala.

YA NO MAS MENTIRAS, YA NO MAS  
INCAPACIDAD, YA NO MAS IMPUNIDAD.  
¡YA BASTA!

Colegio de  
Abogados y  
Notarios de  
Guatemala

Colegio de  
Arquitectos  
de  
Guatemala

Colegio de  
Contadores  
Públicos y  
Auditores de  
Guatemala

Colegio de  
Economistas,  
Contadores  
Públicos y  
Auditores y  
Administradores  
de Empresas

Colegio  
Estomatológico  
de  
Guatemala

Colegio de  
Farmacéuticos  
y Químicos de  
Guatemala

Colegio  
Profesional  
de  
Humanidades  
de Guatemala

Colegio de  
Ingenieros  
de  
Guatemala

Colegio de  
Ingenieros  
Agrónomos de  
Guatemala

Colegio de  
Ingenieros  
Químicos de  
Guatemala

Colegio de  
Médicos y  
Cirujanos de  
Guatemala

Colegio de  
Psicólogos de  
Guatemala

Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas  
de Guatemala

### MANIFIESTO DEL BLOQUE LEGISLATIVO LÍDER

Guatemala, 20 de mayo de 2009

**El Doctor Manuel Baldizón MANIFIESTA su total repudio e indignación ante los asesinatos del señor Khalil Musa, la señora Marjorie Musa y el abogado Rodrigo Rosenberg, y ante la ola de violencia que enluta a miles de guatemaltecos EXIGE:**

Una investigación independiente, autónoma, sin interferencia de los poderes del Estado, que permita tanto a La Comisión Internacional Contra La Impunidad en Guatemala (CICIG) como al Ministerio Público llegar al esclarecimiento de la verdad sobre los hechos criminales perpetrados y denunciados públicamente por medios audiovisuales, que concluya con la individualización de los autores intelectuales y materiales de tan abominables asesinatos, y que sobre ellos los tribunales de justicia apliquen de manera severa todo el peso de la ley.

Exhorta a todos los sectores a mantener la cordura y sensatez en estos momentos difíciles y evitar el aprovechamiento político de un hecho por el cual existen familias guatemaltecas sufriendo.

La Violencia e Inseguridad siguen angustiando a la ciudadanía, por lo que Libertad Democrática Renovada -LÍDER- ha interpelado al Ministro de Gobernación habiendo demostrado en el Pleno del Congreso su falta de planes y compromiso con la Seguridad Ciudadana; con el afán de contribuir he solicitado a la Bancada de Diputados -LÍDER-

que dé por concluida la fase de repreguntas y se le de prioridad a la aprobación de la Ley de Comisiones de Postulación, que contribuirá a una elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y salas de apelaciones más transparentes, ello indudablemente permitirá que casos como el que hoy nos consternan sean juzgados con imparcialidad; esperando el compromiso de los jefes de bloque y la Comisión Permanente del Congreso para que sea programada una sesión extraordinaria posterior para el planteamiento de el voto de falta de confianza al Ministro de Gobernación.

No podemos vivir en una Guatemala polarizada y confrontada por dos extremos, donde continuamente se enfrentan ideologías, intereses, grupos de poder, derecha contra izquierda, ricos contra pobres, ladinos contra indígenas, GUATEMALA ES DE TODOS, donde debemos vivir en paz y eso solo se puede lograr si existe justicia, LA JUSTICIA DEBE PREVALECER.

**CARTA AL PUEBLO DE GUATEMALA  
DE HAROLD CABALLEROS,  
SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO VIVA**

Guatemala, 19 de mayo de 2009

Queridos guatemaltecos,

Hoy me dirijo a ustedes profundamente impactado por los acontecimientos que sacuden a nuestro país. Es evidente que el gobierno actual ha entrado en una crisis muy próxima al caos total, y me siento sumamente preocupado de ver el rumbo que toma la situación.

Por ello, con todo respeto, quiero dirigirme al Presidente de la República para pedirle que con humildad escuche la voz del pueblo que clama pidiendo justicia. Hay un divorcio entre sus intereses, señor Presidente, y los intereses del pueblo. Exigimos que se cumpla y que se respete la ley, y exigimos que se proteja la institucionalidad del Estado.

La forma como Usted ha manejado esta crisis no ha sido precisamente la de un estadista. A esta grave falta ahora añade Usted la imprudencia de provocar a una confrontación entre ricos y pobres.

Por favor señor Presidente, no sea Usted quien nos orille a otra confrontación.

Quiero llamar la atención de todos los guatemaltecos haciéndoles ver nuestra responsabilidad. Hemos carecido de una visión de largo plazo y hasta ahora, no hemos sido capaces de sentarnos a trabajar todos juntos para construir una sociedad pacífica y progresista.

¿Existe una solución a los problemas de Guatemala? Sí, sí existe, y quiero expresarla con claridad: yo creo que la única salida que existe para mantener la viabilidad de Guatemala es la refundación del Estado.

Nos hemos perdido en los detalles de lo urgente sin saber interpretar lo verdaderamente importante. Sin embargo, aún conservo la fe en Guatemala y en los guatemaltecos. Es hora que nos organicemos juntos "encendidos en patrio ardimiento" por la construcción de nuestro propio futuro.

¡Unámonos Guatemala! Unámonos detrás de este ideal, de este sueño y de esta visión; detrás de un futuro tan noble que nos haga olvidar nuestras diferencias del pasado, y sobre todo, que este futuro nos recuerde a todos que nuestro país, vale la pena.

¡Que Dios bendiga a nuestra Guatemala!

**MANIFIESTO DEL COMITÉ COORDINADOR DE  
ASOCIACIONES AGRÍCOLAS, COMERCIALES,  
INDUSTRIALES Y FINANCIERAS DE  
GUATEMALA (CACIF)**

Guatemala, 19 de mayo de 2009

**Con base en los últimos acontecimientos, el  
CACIF manifiesta:**

1. Agradecemos y felicitamos a los jóvenes guatemaltecos que organizaron y condujeron la concentración pacífica del domingo 17 de mayo, así como a todos los participantes que masiva y voluntariamente asistieron a la Plaza Italia a demandar justicia.

2. Reconocemos la importancia y trascendencia histórica de la resolución de la Corte de Constitucionalidad en la que se garantizó la seguridad de todos los participantes en las concentraciones del domingo 17 de mayo.

3. Reiteramos nuestro llamado a evitar la confrontación y a mantener el Estado de Derecho, y exigimos, a las autoridades correspondientes, la celeridad en el esclarecimiento de los hechos de violencia que ocurren en nuestro país y que brinden todo el apoyo al trabajo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-.

4. Por mandato de la Asamblea Ampliada del Sector Empresarial Organizado, nos hemos constituido en sesión permanente y en consecuencia, exigimos:

a. Al Gobierno de la República, que se ordene una Auditoría Forense al Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, a todos los fideicomisos estatales administrados por este banco y en particular, a los fideicomisos relacionados con los productores del café. Dichas auditorías deberán ser efectuadas por una firma internacional independiente.

b. Que en aras de la transparencia se sustituya a los 2 representantes del Presidente de la República y a los representantes del Ministerio de Agricultura ante la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Café -ANACAFE-.

c. Que se establezca una fiscalía especial para la investigación de los graves señalamientos y denuncias formuladas en este caso sobre funcionarios, entidades y personas, con el objeto de asegurar total independencia en su trabajo.

d. Al Congreso de la República, la urgente aprobación de la Ley de las Comisiones de Postulación.

5. Declaramos Mártires Empresariales a los señores Khalil Musa y Marjorie Musa, y Héroe Empresarial al Licenciado Rodrigo Rosenberg.

## **MANIFIESTO DEL MSICG ANTE LA CRISIS QUE ACTUALMENTE SE VIVE EN GUATEMALA**

Guatemala, 19 de mayo, 2009

El Movimiento sindical, indígena y campesino guatemalteco –MSICG-, principal esfuerzo de unidad del sindicalismo sociopolítico en Guatemala y en cuyo seno se agrupan los tres referentes nacionales de la OIT, de la CSI- de la CSACC, CCT, PSCC, expresa su profunda preocupación por la crisis que vive el país y:

### **MANIFIESTA**

1. Su enérgico rechazo y condena ante el asesinato del Licenciado Rosenberg, Marjorie y Khalil Musa.

2. Su rechazo ante la impunidad en la que se encuentran los femicidios, los asesinatos perpetrados en contra de todos los compañeros trabajadores del transporte público, pesado y moto taxis, los asesinatos de los defensores y defensoras de derechos humanos, dentro de los cuales se encuentran los asesinatos de 38 compañeros del Movimiento sindical, indígena y campesino guatemalteco –MSICG- perpetrados en los últimos dos años, la tortura sufrida por la Doctora Gladys Monterroso, la criminalización del ejercicio de los derechos humanos como en el caso del compañero Ramiro Choc y otros actos de violencia contra la población.

3. Nos preocupa que, como antecedente de la situación actual, el gobierno de Álvaro Colom Caballeros, haya recurrido a la aplicación de la Ley de Orden Público limitando en múltiples ocasiones las garantías constitucionales.

4. Lamentamos que ante las acusaciones hechas por el señor Rosenberg el Gobierno responda politizando, mediatizando y polarizando a la sociedad en un caso cuyas conclusiones deben emanar de un sistema de justicia eficaz, imparcial e independiente.

5. Reafirmamos que los avances de la limitada democracia en Guatemala luego de 36 años de guerra han sido y serán producto de la lucha

constante de las organizaciones sindicales, indígenas y campesinas y que no han sido regalo de ningún gobierno.

#### ANTE ESTE PANORAMA EXIGIMOS

1. Que el gobierno central evite cualquier acto de injerencia en las investigaciones del caso, inclusive dar declaraciones que polaricen a la sociedad o atenten contra la honorabilidad de cualquier víctima de la violencia. Respalamos en este sentido lo solicitado por el Jefe de la CICIG.
2. Que las autoridades de gobierno se abstengan de utilizar recursos del Estado con la finalidad de promover acciones públicas en su apoyo y exigimos que los diputados y la Contraloría General de Cuentas cumplan su mandato como fiscalizadores de los recursos del Estado.
3. Que el gobierno se abstenga de utilizar el ordenamiento jurídico como mecanismo de intimidación y restricción de los derechos de petición y de la libre emisión del pensamiento.
4. Que el Congreso de la República apruebe la Ley de Comisiones de Postulación para garantizar la elección de un poder judicial independiente, transparente y sin vínculos político-partidarios.
5. Que el Ministerio Público y Organismo Judicial - Corte Suprema de Justicia individualicen, sometan a juicio y apliquen justicia a los autores materiales e intelectuales de cualquier acto de violencia cometido contra los guatemaltecos, particularmente se les exige una investigación pronta e imparcial de los asesinatos del Abogado Rosenberg, Marjorie Musa y Khalil Musa.
6. Que la CICIG garantice una investigación pronta, eficiente e imparcial de los asesinatos de Rodrigo Rosenberg, Marjorie y Khalil Musa.

A NUESTRAS ORGANIZACIONES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL HACEMOS UN LLAMADO PARA NO ATENDER NINGUNA CONVOCATORIA QUE NO PROVENGA DE LAS DIRECCIONES NACIONALES DEL MSICG, A MANTENER LA CALMA Y EVITAR LA CONFRONTACIÓN.

¡POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, NO A LA CONFRONTACIÓN!

MOVIMIENTO SINDICAL, INDÍGENA Y CAMPESINO GUATEMALTECO –MSICG-

CCDA-CGTG-CNSP-CUSG-FNL-UNSI TRAGUA

#### DECLARACIÓN ESPECIAL DEL SICA SOBRE GUATEMALA

#### Reunión Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Managua, 20 de mayo del 2009

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA),

HABIENDO conocido con preocupación la exposición presentada por el Presidente de la República de Guatemala en relación con los hechos de violencia sucedidos recientemente en ese hermano país, que atentan con la integridad de los guatemaltecos,

PREOCUPADOS porque los ataques a la institucionalidad democrática del país son reiterados y que la situación que crean es aprovechada para atentar contra la estabilidad del orden constitucional democrático de Guatemala,

TOMANDO NOTA que la Cumbre Presidencial del SICA, que se reunió en Managua, Nicaragua, el 25 de marzo de 2009, en su Declaración final expresó "...todo su apoyo y solidaridad al Presidente de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, ante la campaña desestabilizadora que grupos del crimen organizado y otros sectores que se oponen al avance democrático de Guatemala, llevan a cabo con el fin de frenar la política de justicia social y fortalecimiento de la institucionalidad democrática que ha iniciado su gobierno",

ENTERADOS de la Resolución del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobada en sesión celebrada el 13 de mayo del 2009, en el cual se respalda al Gobierno Constitucional de Guatemala en su

deber de preservar la institucionalidad democrática y la vigencia del Estado de Derecho,

SABIDOS también del apoyo al Gobierno de Guatemala expresado por el Grupo de Río, el cual acoge con satisfacción el compromiso de Guatemala de defender la legalidad e investigar los hechos criminales recientemente ocurridos en Guatemala,

BASADOS en los valores y principios democráticos que sirven de fundamento al Sistema de la Integración Centroamericana, y que se expresan en los diversos instrumentos que forman parte integral del mismo y,

REITERANDO que en el espíritu del Tratado Marco de Seguridad Democrática se reconoce que aquellas situaciones que quebranten la Paz y afecten la seguridad de cualesquiera de los Estados centroamericanos, afectan también a todos los Estados de la región y sus habitantes,

#### **DECIDEN**

1. Respalda al Gobierno Constitucional de Guatemala en su deber de preservar la institucionalidad democrática y la vigencia de Estado de Derecho.
2. Condena enérgicamente los crímenes y hechos de violencia contra ciudadanos guatemaltecos que tienen como propósito socavar el régimen constitucional y el orden democrático que con tanto sacrificio ha venido construyendo el pueblo de Guatemala desde los Acuerdos de Paz de 1996.
3. Recibir con satisfacción el compromiso del Gobierno de Guatemala por investigar y esclarecer los hechos recientes, defender la legalidad, evitar la impunidad, asegurando el ejercicio efectivo de las garantías constitucionales y plena vigencia de las instituciones democráticas.
4. Tomar nota que para los fines anteriores, el Gobierno de Guatemala ha solicitado a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) iniciar una investigación que asegure una justicia independiente pronta y cumplida.

5. Reafirmar que bajo el principio de solidaridad regional establecido en el Protocolo de Tegucigalpa y en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, las amenazas al proceso democrático en cualquiera de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana constituyen una amenaza al patrimonio común de valores democráticos compartidos en todos los miembros del Sistema.

**Álvaro Colom Caballeros**  
Presidente de Guatemala

**Daniel Ortega Saavedra**  
Presidente de Nicaragua

**Elías Antonio Saca González**  
Presidente de El Salvador

**Martín Torrijos Espino**  
Presidente de Panamá

**José Manuel Zelaya Rosales**  
Presidente de Honduras

**Embajador Alfredo Martínez**  
Representante del Gobierno de Belice

**Clara Quiñónez de Longo**  
Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores, República Dominicana

**Bruno Stagno Ugarte**  
Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica

#### **¡CREEMOS EN UNA GUATEMALA MEJOR!**

#### **Manifiesto de Acción Ciudadana, ASIES, CIEN, ICEFI, IDIES y FLACSO Guatemala**

Guatemala, 20 de mayo de 2009

Lamentamos profundamente la situación de violencia e impunidad que están socavando la paz, la tranquilidad y la confianza de la familia guatemalteca. A la luz de los acontecimientos sociales y políticos desatados por las muertes violentas de ciudadanas y ciudadanos guatemaltecos, los centros de pensamiento establecidos en el país respondemos a la urgente necesidad de unirnos en defensa de los derechos humanos, la libertad, la justicia y la democracia, impulsando las acciones y reformas necesarias para el fortalecimiento permanente del Estado de

Derecho en Guatemala. Por tanto, unidos por el bien de la Nación y la urgencia de la coyuntura que vivimos, resolvemos manifestar a la opinión pública lo siguiente:

De conformidad con el orden constitucional y jurídico vigente, exigimos a las autoridades nacionales que garanticen la oportuna investigación independiente, objetiva y exhaustiva de los crímenes y violencia que enlutan a los hogares guatemaltecos, de las denuncias formuladas por el Lic. Rodrigo Rosenberg, mismas que han recibido amplia difusión en los medios de comunicación, así como exigimos el esclarecimiento de las condiciones en que se dieron los hechos de su denuncia y posterior asesinato. Específicamente, exigimos a las autoridades nacionales que hagan suyas con pleno apego al Estado de Derecho, las recomendaciones emanadas desde la CICIG en relación con el proceso de las investigaciones que deben llevarse a cabo para restablecer la tranquilidad y la confianza en las instituciones del Estado guatemalteco.

La vulnerabilidad económica y financiera del país continuará incrementándose mientras la duda esté sembrada en la mente de los usuarios del sistema bancario nacional. Llamamos a la Superintendencia de Bancos, al Ministerio Público y a toda autoridad competente, a tomar las medidas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de las entidades financieras que operan en el país.

Nos solidarizamos con las familias guatemaltecas golpeadas por la violencia que nos afecta a todos, tanto en los casos recientes que han desatado la actual coyuntura socio-política, como en el marco general de inseguridad que vive el país. Por tanto, llamamos a la población a manifestar su pensamiento sin miedos ni temores, en un clima de responsabilidad y madurez democrática, evitando la confrontación y la violencia. La ciudadanía democrática debe rechazar rotundamente las provocaciones que emanen por parte de personas o grupos interesados en impedir el curso de la justicia, socavar el Estado de Derecho. Asimismo, llamamos a las autoridades y a todas las figuras de reconocido liderazgo en la vida pública nacional a ejercer sus derechos con prudencia y la responsabilidad

pertinente en sus declaraciones y actuaciones, para no sesgar o impedir el curso de la justicia ni vulnerar la institucionalidad del país.

Creemos firmemente que una Guatemala mejor es posible y reiteramos nuestro compromiso inquebrantable con el desarrollo del país en un marco democrático, solidario y participativo, amparado en un Estado de Derecho.

**Acción  
Ciudadana**

**Asociación de  
Investigación y  
Estudios Sociales  
-ASIES-**

**Centro de  
Investigaciones  
Económicas  
Nacionales -CIEN-**

**Instituto  
Centroamericano de  
Estudios Fiscales  
-ICEFI-**

**Instituto de  
Investigaciones  
Económicas y  
Sociales -IDIES- de la  
Universidad Rafael  
Landívar**

**Facultad  
Latinoamericana de  
Ciencias Sociales  
-FLACSO-  
Sede GUATEMALA**

**COMUNICADO DE LA AGROINDUSTRIA  
AZUCARERA DE GUATEMALA**

Guatemala, 21 de mayo de 2009

**La Agroindustria Azucarera de Guatemala, integrada por Asociación Unión de Cañeros del Sur, Asociación Nacional de Cañeros, Cooperativa La Unidad, R.L. y Asociación de Azucareros de Guatemala a la opinión pública nacional e internacional hace saber que:**

1. Manifestamos nuestro compromiso y apoyo a todas aquellas acciones que consoliden la democracia y la plena vigencia de los derechos fundamentales de los ciudadanos guatemaltecos dentro del orden constitucional.

2. Abogamos por el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado en donde prevalezca la independencia de poderes, así como el total respeto a la estructura operativa legalmente establecida, en aras de la transparencia y la legitimidad.

3. Nos sumamos al clamor ciudadano por esclarecer los hechos de violencia que han enlutado a miles de familias, para que con la aplicación de la justicia pronta y eficaz se recupere la confianza en el verdadero estado de derecho.

4. Finalmente, hacemos un llamado al Presidente Constitucional de la República de Guatemala para que revestido de serenidad, consciente de su responsabilidad, tome las medidas adecuadas para reconducir al país por los caminos de la conciliación de intereses de todos los guatemaltecos y la madurez para abandonar la confrontación que llevan a la polarización de la sociedad.

**COMUNICADO DE LA COORDINACIÓN DE ONG Y COOPERATIVAS (CONGCOOP)**

Guatemala, 21 de mayo de 2009

**CRISIS POLÍTICA, POBREZA Y EXCLUSIÓN**

La crisis generada a partir del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg no debe ser una cortina de humo sobre nuestra histórica situación de pobreza y exclusión que abate a millares de familias en el campo y la ciudad.

El conflicto actual fruto de disputas entre sectores dominantes, al cual aviesamente se arrastra a sectores populares, no debe servir para obviar la ingente necesidad de implementar políticas públicas de real contenido popular y estructural; prestando especial atención a la grave inequidad agraria y fiscal.

Ante la situación demandamos, de los Organismos Legislativo y Ejecutivo

1. Impulsar la política de Desarrollo Rural Integral, consensuada con los sectores sociales, que más allá de transferencias condicionadas, define medidas para combatir la pobreza rural y la inseguridad alimentaria a partir de la transformación y democratización del acceso a la tierra.

2. Promover una real reforma fiscal directa y progresiva que ponga fin al endeudamiento público y fortalezca el gasto social.

3. Fiscalizar y depurar el sistema de justicia con el objetivo de poner fin a la impunidad y esclarecer el asesinato del abogado Rosenberg y de los miles de guatemaltecos, víctimas de la violencia y la inseguridad.

**COORDINACIÓN DE ONG Y COOPERATIVAS**

ACCIÓN	ADEPAC	ADI
ECOLÓGICA		
APDA	CIEP	CIEPRODH
COCADI	COMADEP	CONCAD
FEDECOAG	FUNDATEP	FUNDESCO
IDEAS	IEPADES	PRODESSA
SADEGUA		SERCATE

**DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA URNG ANTE LA AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS NACIONAL**

Guatemala, 21 de mayo, 2009

*Para el Estado y la sociedad de Guatemala es urgente que el gobierno de Álvaro Colom implemente medidas que marquen claramente y con fuerza, el inicio de la solución de la actual crisis ética, política, económica, jurídica y social.*

El debilitamiento del Estado y su actual crisis son producto de la imposición del modelo neoliberal, la voracidad del poder económico, la corrupción, la incorporación del narcotráfico y el crimen organizado a los grupos de poder y que les permite operar con plena impunidad.

Ante la perspectiva histórica que se abrió con los Acuerdos de Paz, los sectores oligárquicos y las fuerzas políticas de derecha se han empeñado en mantener el estado de cosas; no han cumplido con los Acuerdos de Paz y la construcción de un Estado democrático, participativo y con justicia social. Esta situación amenaza con destruir la limitada democracia existente. Por el momento no es posible pensar en una solución pronta, integral y completa, pues el daño estructural e institucional es de dimensiones incalculables.

Agravan la situación los señalamientos que se dan alrededor de Banrural y la existencia de

propuestas para que se efectúen cambios en su junta directiva. El gobierno, previo a efectuar cambios está obligado a esclarecer los graves señalamientos, deducir las responsabilidades y aplicar lo conducente dentro de la institucionalidad del Estado. Debe también, en función de lo que se recomienda desde los Acuerdos de Paz, efectuar las transformaciones del caso, para que sea realmente y de manera efectiva, una banca de desarrollo nacional, con participación social.

**Ante la situación descrita URNG/MAIZ declara:**

1. Que lamenta el asesinato del Licenciado Rodrigo Rosenberg y demanda que las autoridades responsables de la persecución criminal, con la celeridad y profundidad que el caso amerita, sin injerencias que pongan en duda la independencia e imparcialidad de la investigación, y con la participación de la CICIG, garanticen la objetividad en este proceso, y que de la misma manera en que se conoció esta situación, se de a conocer los resultados del mismo para dar cumplimiento al debido proceso. Al mismo tiempo exige que se esclarezcan los asesinatos del señor Khalil Musa y su hija Marjorie, y los asesinatos del testigo protegido del caso de Efraín Bámaca, y el de Oscar Gramajo dirigente de los vendedores del mercado de Cobán.

2. Que apoya la aprobación de la ley de postulaciones para poder contar con una Corte Suprema de Justicia y magistrados de apelaciones que sirvan a la justicia en el país.

3. Insistimos que la solución parcial de la crisis, pasa por la aprobación de una reforma fiscal que le proporcione recursos al Estado para el impulso de las políticas públicas de alcance social que son urgentes para el país.

4. En este plano, urgimos a la aprobación de la Política de Desarrollo Rural Integral, que pasa por la superación de la problemática agraria, consensuada con las organizaciones sociales, indígenas y campesinas, acceso a los servicios públicos de salud y educación en forma gratuita, y sobre todo garantizar la seguridad con democracia.

5. Asimismo, demandamos una Política que termine con la impunidad para la especulación en los precios y los bajos salarios; que proteja realmente los derechos de las y los consumidores. También deben aplicarse políticas que fortalezcan la justicia social para terminar con la exclusión y la polarización existentes.

6. Por este medio, nuevamente se hace un llamado a las expresiones sociales y populares, sindicales y campesinas, de indígenas, mujeres y jóvenes, a no abandonar sus luchas reivindicativas, a redoblar esfuerzos por conquistarlas y no permitir que les cierren los espacios de lucha y participación social y políticas, arrebatados a los detentadores del poder a lo largo de las luchas históricas del pueblo de Guatemala.

7. A la militancia de URNG/MAIZ, se le indica que debe sumarse a la construcción del poder popular, buscando su unidad de lucha y acción, para el impulso de la alternativa de superación y solución de la problemática, y la reconstrucción del Estado Democrático de Derecho, por medio del impulso del programa político del partido.

**¡¡¡ OTRA GUATEMALA ES POSIBLE !!!**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca  
(URNG)